



FORO **LEGISLATIVO**  
PARA EL **DESARROLLO**



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



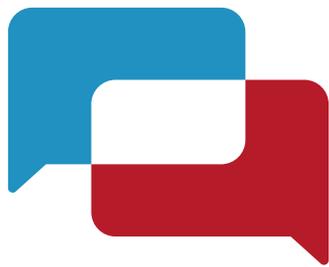
FORO **LEGISLATIVO**  
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

# La Altagracia

— **INFORME GENERAL** —





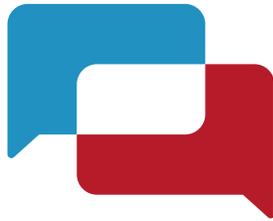
FORO **LEGISLATIVO**  
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía





**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**  
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

**LA ALTAGRACIA**

———— **INFORME GENERAL** ————

© Cámara de Diputados de la República Dominicana  
Palacio del Congreso Nacional  
Avenida Jimenes Moya,  
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,  
Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
República Dominicana  
Tel. 809-535 2626  
www.camaradediputados.gob.do

*Foro Legislativo para el Desarrollo. Provincia La Altagracia*

Edición general  
*Cámara de Diputados de la República Dominicana*  
*Santo Domingo, 2018*

Producción editorial  
*Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional*

**Coordinación técnica**

*César Fernández*  
*Nathanael Concepción*  
*Yarisabel Marmolejos*  
*Gaudy Esther Crispín*  
*Javier Ubiera*  
*Rafael Fortuna*  
*Federico Reyes*  
*Joan Francisco Suero*  
*Carlos Julio Féliz*  
*Olivia Betancourt*  
*Olimpia Mendez Cartagena*  
*Johana Parra*  
*Cinthia Lazala*

**Soporte técnico**

*Secretaría General Legislativa*  
*Secretaría General Administrativa*  
*Dirección Financiera*  
*Comunicación y Prensa*  
*Imagen Institucional*  
*Tecnología de la Información*  
*Protocolo*  
*Centro de Representación*  
*Fotografía*  
*Soporte Técnico*  
*Seguridad*  
*Transportación*

**Transcriptores**

*Departamento de Elaboración de Actas de*  
*Sesiones del Pleno*

---

**Diseño y elaboración del informe técnico**

*Yarisabel Marmolejos*

**Corrección de estilo y diagramación**

*Modesto Cuesta Soriano, 829 721 9313*

---

**Impresión**

*Sistemas Globales, SRL (SIGLO)*  
*Calle Submarino La Caleta, núm. 3, Santo Domingo Norte.*  
*Tel. 809-497-1701*

*Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic*

## CONTENIDO

Bufete Directivo de la Cámara de Diputados de República Dominicana, período 2017-2018	13
Palabras del presidente de la Cámara de Diputados	17
Introducción	19

## INFORME TÉCNICO

1. Información general de la provincia La Altagracia	23
2. Desarrollo del foro	27
3. Las propuestas	33
4. Recomendaciones	51

## RELATORÍA

1. Inauguración Foro Legislativo para el Desarrollo, provincia La Altagracia	61
2. Intervenciones	
2.1. Mesa de honor y otros funcionarios	
a. Ramón Güílamo, gobernador	61
b. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados	62
c. Hamlet Amado Sánchez Melo, diputado PLD	66
d. Juan Julio Campos Ventura, diputado PLD	68
e. Rudy Melanio Hidalgo Báez, diputado PLR	73
Reconocimiento a Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados	76
f. Rubén Darío Maldonado Díaz, presidente de la Cámara de Diputados	77

## 2.2. Los comunitarios

a.	Yunes García, representante de la Comisión Civil de Desarrollo de la provincia La Altagracia (COCDEPAL)	80
b.	Pedro Rojas Morillo	82
c.	Luis Alberto Moya, presidente de la Asociación de Baloncesto de la provincia La Altagracia, secretario de la Unión Deportiva de la provincia La Altagracia	85
d.	Alexander Alcántara, secretario general adjunto de la Federación CASC, Higüey	86
e.	Ramón Antonio Ramírez (Manolito), director municipal de Verón, Punta Cana	87
f.	Julio César Cedano, presidente de la Federación de Asociaciones de Juntas de Vecinos	88
g.	Esteban Cruz, pastor de la Iglesia de Dios, en Villa Cristal, y vicepresidente de la Confraternidad de Pastores e Iglesias Unidos Venceremos, en el sector Villa Cristal	89
h.	Andrea Peña, regidora del municipio Higüey	91
i.	José Amable Cordones	92
j.	Pascual Santana	93
k.	Rodolfo Valdez Heredia, presidente del Patronato de Protección a la Salud del Medioambiente	93
l.	Luis Rafael Medina, del programa “El Mambo de la Mañana”	95
m.	Hasmina	96
n.	Mariely Cedano	97
m.	Leonel de Jesús Melo, presidente de la Asociación de Artesanos Higüeyanos, además de ser investigador	97
o.	Elvis Hernández	98
p.	Armando Medina	98
q.	Miguel Rojas, secretario general del Colegio de Abogados provincia La Altagracia	100

r. Frank Eloy, comunicador social de Cotubanamá y miembro de Codepa	101
r. Abogado	102
s. José Ricardo Santana	104
t. Félix Martínez	104
u. Rubén Montás	105
v. Julio Acosta, profesor y presidente de la Junta de Vecinos El Incantu	106
<b>3. Cierre. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados</b>	<b>107</b>

## **INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES**

1. Descripción del foro	113
2. Palabras del presidente de la Cámara de Diputados	114
3. Palabras de los diputados de la provincia La Altagracia	115
4. Resultados en la prensa (gráficos)	117
5. Publicaciones en los medios digitales	121
6. Impacto en las redes sociales institucionales	143

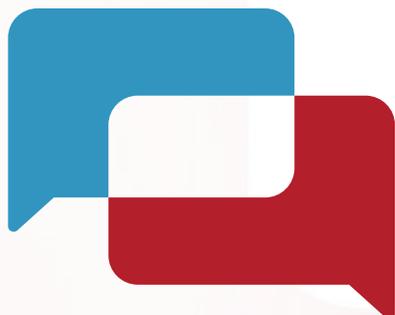
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>151</b>
---------------------	------------

## LISTA DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

Cuadro 1. <i>Población por sexo según zona de residencia, provincia La Altagracia (2010)</i>	25
Cuadro 2. <i>Participantes que hicieron uso de la palabra, según género</i>	30
Cuadro 3. <i>Titularidad del participante en el uso de la palabra</i>	30
Cuadro 4. <i>Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra</i>	31
Cuadro 5. <i>Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)</i>	35
Cuadro 6. <i>Propuestas por áreas referidas</i>	35
Cuadro 7. <i>Total general de propuestas</i>	36
Gráfico 1. <i>Uso de la palabra según género</i>	30
Gráfico 2. <i>Organización y logística de la actividad</i>	31
Gráfico 3. <i>Información ofrecida sobre la actividad</i>	31
Gráfico 4. <i>Instalación de la actividad</i>	32
Gráfico 5. <i>Puntualidad de la actividad</i>	32
Gráfico 6. <i>Recepción en la actividad</i>	32
Gráfico 7. <i>Total de propuestas presentadas (porcentaje)</i>	36
Gráfico 8. <i>Total de propuestas presentadas</i>	36
Gráfico 9. <i>Impacto en los medios</i>	118
Gráfico 10. <i>Publicaciones en los medios digitales</i>	119
Tabla 1. <i>Relación de materias más solicitadas</i>	37
Tabla 2. <i>Propuestas legislativas y de fiscalización</i>	38
Tabla 3. <i>Propuestas de representación</i>	39-40
Tabla 4. <i>Otras propuestas de representación</i>	40-41
Tabla 5. <i>Propuestas legislativas</i>	42-43
Tabla 6. <i>Propuestas de fiscalización</i>	44
Tabla 7. <i>Infraestructuras</i>	44-46
Tabla 8. <i>Otras propuestas de representación</i>	47-49



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

**La Altagracia**





**BUFETE DIRECTIVO  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE REPÚBLICA DOMINICANA  
PERÍODO 2017-2018**

*Rubén Darío Maldonado Díaz,  
presidente.  
Ángela Pozo, vicepresidenta.  
Juan Suazo Marte, secretario.  
Miladys F. del Rosario Nuñez  
Pantaleón, secretaria.*







Presidente

## *Palabras del presidente de la Cámara de Diputados*

**E**l diseño del Estado constitucional dominicano coloca al Poder Legislativo como primer poder del Estado, al ser la representación la forma por excelencia en la que el pueblo ejerce su soberanía. Por lo tanto, el legislador es el depositario de la expresión soberana y democrática de la representación, quien debe respetar el mandato dado por el pueblo y para el pueblo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de legislar, fiscalizar y representar.

De ahí que legislar, representar y fiscalizar no son ni pueden ser actos discrecionales, circunstanciales, de caprichos u ocurrencias espontáneas del legislador; su accionar debe estar engarzado en la Constitución de la República y en consonancia con los intereses sociales y el bienestar individual y colectivo.

En ese sentido, para fortalecer el contrato social de mandato entre representantes y representados y acercar este primer Poder del Estado a su poder originario, la Cámara de Diputados ha desarrollado la iniciativa “Foros Legislativos para el Desarrollo”. Estos foros funcionan como hilos conductores y vías de comunicación para que los legisladores y legisladoras puedan palpar de manera clara y sin intermediación, el sentir e intereses de la ciudadanía a la cual deben responder.

Los Foros Legislativos para el Desarrollo son una forma de legislar con democracia y están concebidos para cumplir varias funciones:

- De educación, al difundir contenidos e incentivar el conocimiento de la Constitución, el Poder Legislativo y el derecho parlamentario.
- De empoderamiento, al estimular el involucramiento, integración y participación ciudadana, sin importar la vinculación partidaria, en el accionar político y en el desarrollo de sus sectores, comunidades, municipios, provincias y del país.
- De legitimación, al elaborar una agenda legislativa de desarrollo participativa y abierta para cada provincia, con las propuestas ciudadanas

emanadas de la realización de los foros, la cual se constituirá como el plan de trabajo de los legisladores y legisladoras, avalado por la ciudadanía.

- De fiscalización, porque las diferentes demandas ciudadanas relacionadas con el ámbito de la representación que han sido recogidas en estos foros y publicadas en el presente informe permitirán a los legisladores gestionar su inclusión en el presupuesto nacional y fiscalizar la ejecución de estos compromisos por parte de los poderes Ejecutivo y Municipal.

El informe que estamos presentando recoge las propuestas y demandas sociales socializadas en cada foro legislativo para el desarrollo, clasificadas de acuerdo con las atribuciones constitucionales del legislador, y que servirán para el debate y los consensos parlamentarios en la búsqueda por lograr la satisfacción de las propuestas ciudadanas más urgentes, necesarias y posibles, para el bien común.

Muchas de las propuestas y requerimientos sociales contenidas en este informe no se agotan en un año de gestión ni en un cuatrienio; se requiere el concurso y alineamiento de las diferentes instituciones gubernamentales que inciden en el desarrollo integral de las provincias y sus habitantes. Sin embargo, al estar plasmadas y sistematizadas en un informe técnico, fungen como guía para los tomadores de decisión frente al clamor popular que no admite la inactividad como respuesta.

“Con los foros legislativos estamos apostando a un cambio de cultura legislativa y política hacia un sistema coherente de razones colectivas, asumida mediante una democracia verdaderamente participativa y representativa”.

¡Asumamos el compromiso! ¡Escuchemos! ¡Seamos efectivamente la voz de todos, con la oportunidad que se nos ofrece con los Foros Legislativos para el Desarrollo!

RUBÉN MALDONADO DÍAZ

Presidente

Cámara de Diputados de la República Dominicana

## INTRODUCCIÓN

**E**l Foro Legislativo para el Desarrollo es un espacio de participación ciudadana, creado por iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia pueden interactuar con todos sus representantes sobre las dificultades que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, propuestas e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas y juntas de vecinos, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance. Para ello, se realizarán foros en las 32 provincias del país, dividiendo las provincias en algunos casos, por circunscripciones.

La organización y conducción de los foros recae en los diputados y diputadas que representan la provincia o circunscripción, con el auspicio institucional de la Cámara de Diputados. Las informaciones que proporcione la ciudadanía serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

En esta ocasión se presenta el informe del Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en la provincia La Altagracia el 5 de mayo de 2018. El documento está dividido en tres partes: el informe técnico, que contiene todos los pormenores del evento y recoge en su parte final todas las propuestas presentadas por los asistentes que hicieron uso de la palabra o completaron el formulario para tales fines. La segunda parte es la relatoría, que registra todas las intervenciones de los presentes y finalmente, el informe de prensa y redes sociales, contenido de todas las publicaciones impresas y digitales concernientes al foro, así como el impacto que tuvo en las redes sociales.

Este informe pretende ser un documento de consulta y ponderación sobre los aspectos y propuestas relevantes generados durante el desarrollo del foro, los cuales servirán para fortalecer el rol legislativo, de representación y fiscalización de los diputados y las diputadas de la zona.



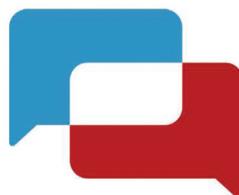
# FORO LEGISLATIVO LA ALTAGRACIA



## INFORME TÉCNICO



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**  
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



Office of Economic Affairs / Gabinete Económico

Autonómia de Madeira / Região Autónoma da Madeira

I. ANO 2014

Nome: Luís António Gonçalves

Endereço: Alameda da Universidade, 9100-109 Funchal, Madeira

Telefone: 919 271 111

Assinatura: Luís António Gonçalves

I. ASSINADO (S) O(S) / Assinado (s) o(s)

Em: 14 de Maio de 2014

Assinado (s) o(s) em: Funchal, Madeira

# INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA





## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA

La provincia La Altagracia forma parte de la Región Yuma y cuenta con una superficie de 2,998.43 km<sup>2</sup>. Limita al norte con el océano Atlántico, al este con el canal de La Mona, al sur con la isla Saona y el mar Caribe y al oeste con las provincias El Seibo y La Romana. Está conformada por dos (2) municipios, cinco (5) distritos municipales, 18 secciones, 387 parajes, 83 barrios y 136 sub-barrios. Los municipios son:

### 1. Salvaleón de Higüey

Las Lagunas de Nisibón (D.M.)

La Otra Banda (D.M.)

Turístico Verón- Punta Cana (D.M.)

### 2. San Rafael del Yuma

Boca de Yuma (D.M.)

Bayahíbe (D.M.)

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la provincia La Altagracia contaba ese año con 273,210 habitantes. De acuerdo con el censo de 2002 la población era de 182,020 personas, lo cual supone un crecimiento poblacional de 50 %. La densidad poblacional es de 91 hab. / km<sup>2</sup>.

CUADRO 1.  
POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA,  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA (2010)

Zona de residencia	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Urbana	108,630	104,026	212,656
Rural	34,380	26,174	60,554
Total	143,010	130,200	273,210

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

La representación política de esta provincia en la Cámara de Diputados está compuesta por:

Diputado Guido Cabrera Martínez, PLR.

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo, PLD.

Diputado Juan Julio Campos Ventura, PLD.

Diputado Rudy Melanio Hidalgo Báez, PLR.



Rubén Maldonado,  
presidente de la  
Cámara de Diputados de la  
República Dominicana



Guido Cabrera Martínez,  
PLR



Hamlet Amado  
Sánchez Melo, PLD



Rudy Melanio Hidalgo  
Báez, PLR



Juan Julio Campos  
Ventura, PLD

# DESARROLLO DEL FORO





**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu

FORO LEGISLATIVO  
PARA EL



## 2. DESARROLLO DEL FORO

El Foro Legislativo para el Desarrollo de la provincia La Altagracia se realizó el 5 de mayo de 2018 en el Salón de Actos de la Escuela-Liceo Juan XXIII, La Salle; contó con la presencia de los diputados que representan a la circunscripción. El evento se desarrolló de acuerdo con lo programado en la agenda:

Programa	
Sábado 5 de mayo de 2018	
8:30 a 9:30 am	Registro de participantes.
9:30 a 10:45 am	Inauguración.
	Bendición del foro.
	Metodología del foro. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados.
	Palabras de bienvenida. Diputados: <ul style="list-style-type: none"><li>• Guido Cabrera Martínez, PLR.</li><li>• Hamlet Amado Sánchez Melo, PLD.</li><li>• Juan Julio Campos Ventura, PLD.</li><li>• Rudy Melanio Hidalgo Báez, PLR.</li><li>• Reconocimiento como huésped distinguido al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado.</li><li>• Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados.</li></ul>
10:45 a 12:30 pm	Espacio abierto para intervenciones de los participantes: Observaciones, inquietudes, propuestas.
12:30 pm	Cierre.

En relación con la audiencia, se destacan los siguientes datos:

### 1. Participación general

Cantidad de participantes inscritos: **182 (129 hombres y 53 mujeres)**

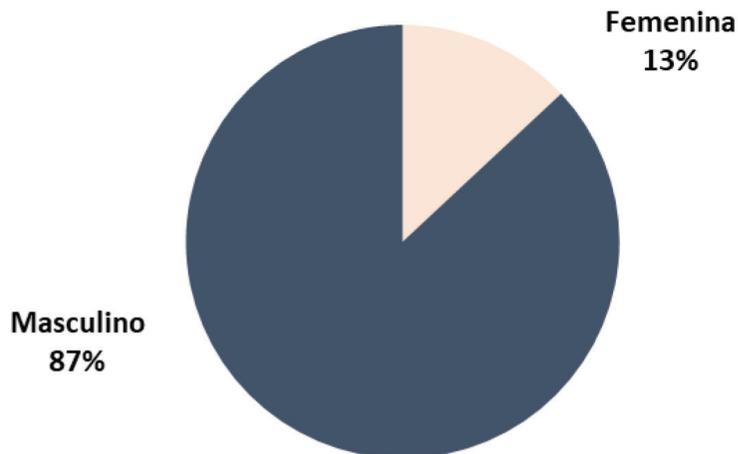
Cantidad de personas que hicieron uso de la palabra: **23.**

Cantidad de formularios completados: **168.**

**CUADRO 2.**  
**PARTICIPANTES QUE HICIERON USO DE LA PALABRA, SEGÚN GÉNERO**

Género	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Masculino	20	87
Femenino	3	13
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

**GRÁFICO 1.**  
**USO DE LA PALABRA SEGÚN GÉNERO**



**CUADRO 3.**  
**TITULARIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL USO DE LA PALABRA**

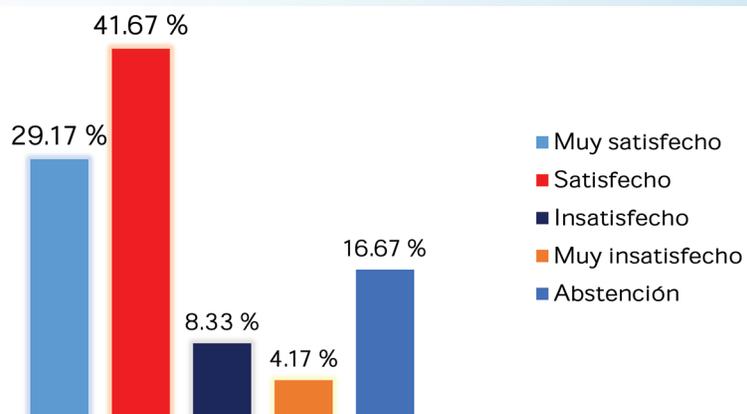
Descripción	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Instituciones / fundaciones	22	96
Personales	1	4
<b>Total general</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

**CUADRO 4.**  
**ENFOQUE DE LA PROPUESTA O SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA**

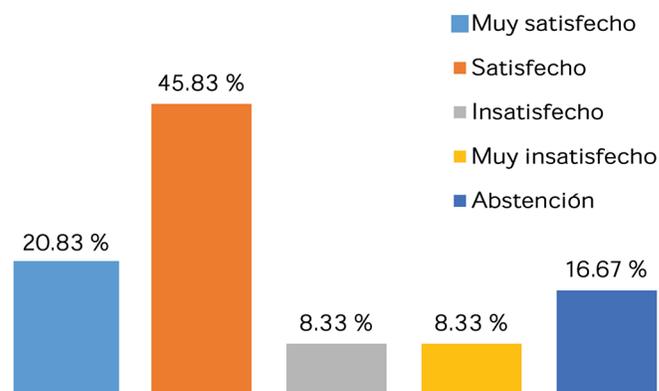
Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	25	65
Legislativa	6	26
Fiscalización	23	9
<b>Total general</b>		<b>100</b>

## PERCEPCIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL FORO

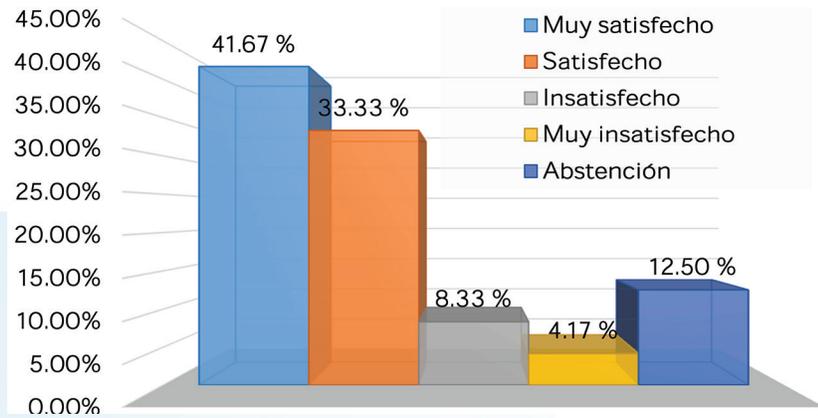
**GRÁFICO 2.**  
**ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD**



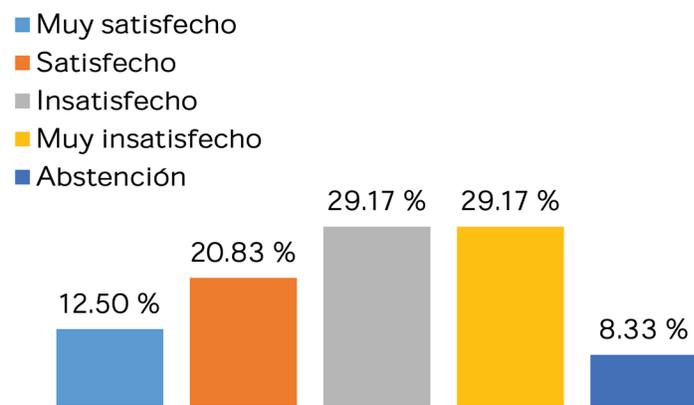
**GRÁFICO 3.**  
**INFORMACIÓN OFRECIDA SOBRE LA ACTIVIDAD**



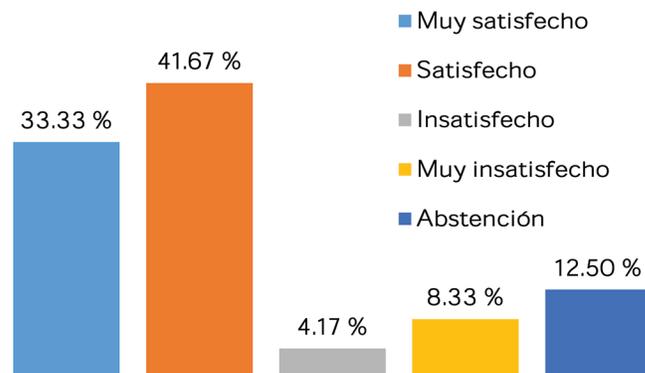
**GRÁFICO 4.**  
**INSTALACIÓN**  
**DE LA ACTIVIDAD**



**GRÁFICO 5.**  
**PUNTUALIDAD**  
**DE LA ACTIVIDAD**



**GRÁFICO 6.**  
**RECEPCIÓN**  
**EN LA ACTIVIDAD**



# LAS PROPUESTAS





### 3. LAS PROPUESTAS

Tanto la ciudadanía que hizo uso de la palabra durante el desarrollo del foro como aquella que se expresó mediante los formularios de recolección de propuestas legislativas, se centraron mayoritariamente en visibilizar los requerimientos de corte social que urgen en la provincia La Altagracia.

De los 23 turnos que se agotaron entre los participantes que hicieron uso de la palabra en el foro, se obtuvieron 37 propuestas, de las cuales el 11 % se refirió al ámbito legislativo, el 5 % a fiscalización y el 84 %, a gestiones para representación.

**CUADRO 5.**  
**PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS (USO DE LA PALABRA)**

Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	31	84
Legislativa	4	11
Fiscalización	2	5
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>100</b>

Por otro lado, mediante los formularios de identificación de propuestas legislativas y de representación, los participantes realizaron 75 solicitudes o propuestas. De ellas, el 24 % correspondió al área legislativa, el 4 % a temas a fiscalización y el 73 % a requerimientos y solicitudes para representación.

**CUADRO 6.**  
**PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS**

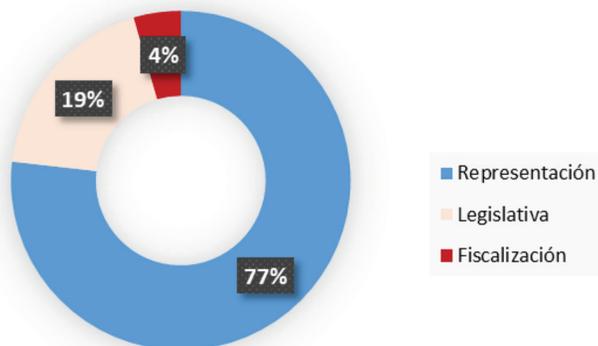
Área	Cantidad de propuestas de los participantes que llenaron el formulario	Porcentaje (%)
Representación	55	73
Legislativa	17	23
Fiscalización	3	4
<b>Total general</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

Esquematizando los dos instrumentos de recolección de propuestas, tenemos:

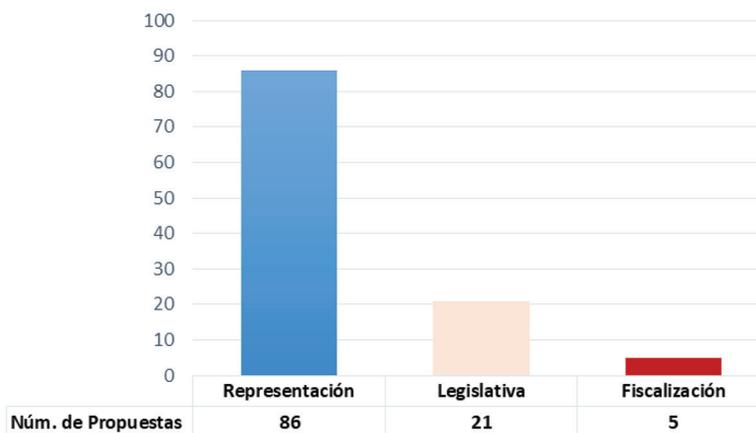
**CUADRO 7.**  
**TOTAL GENERAL DE PROPUESTAS**

Área	Cantidad de propuestas
Representación	86
Legislativa	21
Fiscalización	5
<b>Total general de las propuestas (uso de la palabra y formularios)</b>	<b>112</b>

**GRÁFICO 7.**  
**TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS (PORCENTAJE)**



**GRÁFICO 8.**  
**TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS**



En cuanto al contenido de las propuestas, las cinco (5) áreas o materias más solicitadas se muestran en la Tabla 1.

**TABLA 1.**  
**RELACIÓN DE MATERIAS MÁS SOLICITADAS**

	Ámbito legislativo	Representación
1	Presupuesto	Infraestructura
2	Ordenamiento territorial	Laboral (generación de empleos)
3	Penal	Educación
4	Seguridad social	Turismo
5	Administración Pública	Medio ambiente

Para mejor comprensión de las necesidades puntuales y propuestas manifestadas por la ciudadanía, se elaboraron varias tablas que registran los requerimientos por área y/o ámbito de competencia, el número de veces que fue solicitado por los participantes, así como la acción sugerida por aquellos ciudadanos que hicieron uso de la palabra y por quienes se expresaron en los formularios de identificación de propuestas:

### 3.1. PARTICIPANTES EN EL USO DE LA PALABRA. RELACIÓN DE PROPUESTAS

#### A. LEGISLATIVO Y FISCALIZACIÓN

**Tabla 2.**  
**Propuestas legislativas y de fiscalización**

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Fiscalización	Dar seguimiento a la ejecución de las concesiones mineras otorgadas para la región este.	Minas	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
	Velar por el cumplimiento de la Ley General de Electricidad, núm. 125-01, en la provincia.	Energía	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
Legislativo	Revisar la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en relación con la cobertura del seguro social	Seguridad social	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Aprobar la despenalización del aborto por las tres causales.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	2
	Establecer un fondo especial de los beneficios del turismo que aporta la provincia al producto interno bruto, para inversión y desarrollo local de la provincia.	Presupuesto-Fiscal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Aumentar el presupuesto e inversión pública para el desarrollo de la provincia.	Presupuesto-Desarrollo local	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1

## B. REPRESENTACIÓN

Tabla 3. Propuestas de representación			
Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construir un acueducto provincial y municipal para Higüey, La Otra Banda y Nisibón.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	5
Construir el drenaje pluvial y cloacal de Higüey.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	5
Construir las siguientes presas en la provincia: Presa sobre el río Chavón, presa sobre el río Duey, presa sobre el río Maimón y presa en Guarapita.	INDRHI	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir un palacio de justicia provincial.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Poder Judicial	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir los siguientes centros de salud: Hospital en Verón, área de oncología en hospital de Higüey, ampliación de la policlínica la Otra Banda.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construir en la UASD- Higüey, una extensión de bellas artes.	UASD / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir y asfaltar calles, caminos vecinales y carreteras de la provincia: caminos vecinales en Río Llano, Yuma, Higüey y Nisibón; carretera Crudilenio-Macao; desvío de 3.8 km en la comunidad la Otra Banda.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	6
Construir una casa de la cultura y una escuela de arte y pintura provincial.	Alcaldía / Ministerio de Cultura / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construir nuevos mercados municipales.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir una plaza o mercado artesanal en el bulevar Díaz.	Alcaldía / Ministerio de Cultura / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	4
Reparar la iglesia centenaria San Dionisio.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir una planta de tratamiento de aguas residuales para la provincia. Igualmente, reconstruir la planta de tratamiento de las 7 lagunas.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir un puerto ecoturístico pesquero y comercial de Boca de Yuma.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2

**Tabla 3.**  
**Propuestas de representación**

Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construir un muro de gaviones sobre el río Duey.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir instalaciones deportivas en la provincia: Canchas techadas, polideportivo en la Otra Banda.	Ministerio de Deportes / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	3

**Tabla 4.**  
**Otras propuestas de representación**

Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Organizar el tránsito y el transporte interurbano y de motocicletas en la provincia.	Transporte-Seguridad vial	Alcaldía / INTRANT	Solicitud y seguimiento	2
Trasladar las terminales de transporte público y privado, en las afueras de la ciudad de Higüey.	Tránsito	Alcaldía / INTRANT	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar un programa permanente de restauración de los monumentos en la provincia.	Obras públicas	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Mejorar los servicios públicos provinciales de agua potable y recogida de basura en el municipio Higüey	Servicios municipales	INAPA / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	2
Crear programas de orientación y terapia psicológica gratuita para las mujeres víctima de violencia.	Salud	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de la Mujer / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Fomentar la educación ciudadana para los munícipes, especialmente, en lo concerniente a las normas de urbanidad, salubridad y protección del medio ambiente.	Educación	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Mejorar la seguridad ciudadana en la provincia.	Seguridad ciudadana - Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	2
Gestionar el saneamiento y dragado de los ríos Duey y Quisivani	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Ministerio de Obras Públicas / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Crear el bono leche para los niños, niñas y envejecientes, como un programa de protección contra el hambre.	Derechos humanos - Protección social	Ministerio de Agricultura / CONANI / CONAPE	Solicitud y seguimiento	1

**Tabla 4.**  
**Otras propuestas de representación**

Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Incentivar la inversión del sector privado en la provincia.	Comercial	Ministerio de Industria, Comercio y MYPI-MES (MICM) / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar la organización y creación de las rutas turísticas de la provincia.	Turismo	Ministerio de Turismo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Eficientizar los servicios municipales y provinciales para el desarrollo del turismo.	Turismo	Multisectorial / Poder Ejecutivo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Mejorar las condiciones museo Juan Ponce de León en el municipio de Yuma y el proyecto agropecuario de Baigua.	Turismo	Alcaldía / Ministerio de Cultura / Ministerio de Turismo	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar la inclusión en las escuelas de la educación ambiental.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	1
Facilitar internet gratuito en los barrios de la provincia La Altagracia.	Comunicación	INDOTEL / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Reactivar el Consejo de Desarrollo Provincial.	Planificación	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo / Alcaldía / Gobernación	Solicitud y seguimiento	1

## 3.2. PARTICIPANTES EN LOS FORMULARIOS. RELACIÓN DE PROPUESTAS

### A. LEGISLATIVO

Tabla 5. Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Asignar mayor presupuesto público para la construcción de infraestructuras educativas en la provincia.	Presupuesto-Educación	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Aumentar el presupuesto e inversión pública para el desarrollo de la provincia. Especial atención al distrito municipal Verón- Punta Cana.	Presupuesto-Desarrollo Local	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	15	No
Asignar mayor presupuesto para los ayuntamientos y juntas distritales de la provincia.	Presupuesto-Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	3	No
Aprobar el proyecto de ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo.	Ordenamiento Territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	2	No
Aprobar el proyecto de ley de partidos y agrupaciones políticas.	Política	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Revisar y actualizar la Ley núm. 541, Orgánica de Turismo de la República Dominicana.	Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	4	No
Crear el ministerio de la familia	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Asignar mayor presupuesto para la inversión pública en el sector salud para la provincia.	Presupuesto-Salud	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	3	No

**Tabla 5.**  
**Propuestas legislativas**

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Incluir recursos en el Presupuesto General del Estado, para la Cruz Roja de Higüey.	Presupuesto-ONG	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Asignar mayor presupuesto al sector judicial.	Presupuesto-Justicia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Asignar mayor presupuesto para el desarrollo del deporte en la provincia.	Presupuesto-Deporte	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	2	No
Elevar la sección de Villa Cerro a distrito municipal.	Ordenamiento Territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	No
Modificar el Código Penal.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Modificar la Ley de Registro inmobiliario, núm. 108-05	Inmobiliario	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Modificar el Código Laboral, en sus artículos 115, 105 y 136.	Laboral	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Aprobar una ley general de salarios de la administración pública.	Salario	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Incluir en el Presupuesto General del Estado a la Asociación Nacional de Policías Municipales.	Presupuesto-ONG	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No

## B. FISCALIZACIÓN

**Tabla 6.**  
**Propuestas de fiscalización**

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Fiscalizar la implementación de la Ley núm. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, especialmente en lo relacionado con los descuentos.	Derechos humanos	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Cumplir las leyes y normas vigentes	Fiscalización	Congreso Nacional	Reforzamiento función de fiscalización y mayor visibilización de la misma	No aplica	2	No
Velar por la implementación y cumplimiento de la Ley de Emprendimiento, núm. 688-16.	Comercial	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No

## C. REPRESENTACIÓN

**Tabla 7.**  
**Infraestructuras**

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir y asfaltar calles, caminos vecinales y carreteras de la provincia: caminos vecinales en Río Llano, Yuma, Higüey y Nisibón; carretera Crudileno-Macao; desvío de 3.8 km en la comunidad la Otra Banda, calles Higüanama con Teo Cruz y Benito González con Melina Rodríguez, Matachalupe, carretera Cruz Isleño-Macao.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	50	Si
Construir una planta de tratamiento de aguas residuales para la provincia.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	5	Si

**Tabla 7.**  
**Infraestructuras**

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir comedores económicos en la provincia.	Ministerio de Defensa / Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir una casa de la cultura o de bellas artes.	Alcaldía / Ministerio de Cultura	Resolución Interna solicitando la construcción	2	Si
Terminar la construcción de los centros educativos en el municipio Salvaleón de Higüey.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	3	No
Construir el drenaje pluvial y cloacal en el municipio Salvaleón de Higüey.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	18	Si
Construir un vertedero provincial.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir viviendas (proyectos habitacionales) en la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución solicitando la construcción	1	No
Construir una casa de acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes que sufren violencia intrafamiliar.	Ministerio de la Mujer / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir parques y centros recreativos para esparcimientos culturales y familiares en todos los sectores y municipios de la provincia.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	6	No
Construir una oficina municipal para la juventud.	Alcaldía / Ministerio de la Juventud	Resolución interna solicitando la construcción	3	No
Construir un puerto ecoturístico pesquero y comercial de Boca de Yuma.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	3	Si
Construir un muro de gaviones sobre el río Duey.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	Si
Construir instalaciones deportivas en la provincia en Villa Cerro.	Ministerio de Deportes / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	Si

**Tabla 7.**  
**Infraestructuras**

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir un cementerio en Villa Cerro.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	5	No
Construir un centro para el cuerpo de bomberos en Villa Cerro.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construir las siguientes presas en la provincia: Presa sobre el río Chavón, presa sobre el río Duey, presa sobre el río Maimón y presa en Guarapita.	INDRHI	Resolución interna solicitando la construcción	5	Si
Construir un palacio de justicia provincial y juzgado de paz en Verón.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Poder Judicial	Resolución interna solicitando la construcción	3	No
Construir los siguientes centros de salud: Hospital en Verón, centro de rehabilitación, y centro para personas con trastornos mentales.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	11	Si
Construir un acueducto provincial y municipal con sistema de alcantarillado para Higüey, La Otra Banda, Nisibón y Boca de Yuma.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	20	Si
Construir una cárcel modelo y correccional para menores.	Procuraduría General de la República / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construir una estancia infantil.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INAPI / CONANI	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir una estancia para envejecientes.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / CONAPE / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir centros comunales o multiusos en Higüey, La Tranquera y Punta Cana.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	6	No
Reconstruir el destacamento policial de Higüey.	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No

**Tabla 8.**  
**Otras propuestas de representación**

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Crear más fuentes de empleos.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	25	No
Mayor control de los extranjeros indocumentados en territorio dominicano.	Migración	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional / Dirección General de Migración	Solicitud y seguimiento	5	No
Mejorar los servicios hospitalarios en la provincia con medicinas, equipos y ambulancias.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	1	No
Fomentar la educación vial, especialmente el uso del casco protector en los motociclistas.	Educación	Alcaldía / INTRANT / AMET	Solicitud y seguimiento	1	No
Mayor involucramiento y sinergias de las autoridades locales y legisladores para la solución de los problemas sociales de la provincia.	Representación	Alcaldía / Gobernación / Congreso Nacional	Solicitud y seguimiento	5	No
Gestionar la habilitación de espacios físicos para la juventud, de acuerdo con la Ley núm. 49-00.	Juventud	Alcaldía / Ministerio de la Juventud	Solicitud y seguimiento	2	No
Gestionar planes y proyectos de reforestación en toda la provincia.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	1	No
Incentivar la educación financiera, la ética y los valores cívicos en los jóvenes y en las escuelas.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	3	No
Crear mecanismos y programas de financiamiento público que permitan adquirir viviendas a bajo costo.	Vivienda	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1	No
Crear un bono leche para que el estado le provea un litro de leche diario a los tres sectores de más vulnerabilidad: las personas con discapacidad, envejecientes y los niños y niñas.	Derechos humanos -Protección social	Ministerio de Agricultura / CONANI / CONAPE	Solicitud y seguimiento	1	Si
Gestionar mayor inversión pública para los sectores La Tranquera y Las Siete Lagunas.	Desarrollo local	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	2	No

**Tabla 8.**  
**Otras propuestas de representación**

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Mejorar la calidad de la educación pública.	Educación	Ministerio de Educación	Seguimiento	18	No
Establecer políticas públicas que incidan en la disminución del costo de la canasta familiar.	Economía	Multisectorial	Seguimiento	9	No
Crear una zona especial para el comercio a favor del turismo.	Comercial -Turismo	Ministerio de Turismo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar mayores incentivos y facilidades de crédito para las MIPYMES y el emprendimiento.	Comercial	Ministerio de Industria, Comercio y MYPIMES (MICM) / Promipyme	Solicitud y seguimiento	1	No
Diligenciar un aumento del salario mínimo en el sector público.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	2	No
Promover a participación de la mujer y de la juventud en la política	Género	Multisectorial	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar el arreglo de tanque de agua del molino en La Tranquera.	Salud	Alcaldía / INAPA	Solicitud y seguimiento	1	No
Mejorar la seguridad ciudadana en la provincia.	Seguridad ciudadana - Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	55	Si
Gestionar el saneamiento y dragado de los ríos Duey y Quisivani.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Ministerio de Obras Públicas / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	5	si
Gestionar becas universitarias para estudiantes meritorios de escasos recursos de la provincia.	Educación	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	1	No
Diseñar e implementar programas y proyectos que promuevan el desarrollo del deporte y la cultura en los jóvenes de la provincia.	Cultura	Alcaldía / Ministerio de Deportes / Ministerio de Cultura / Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	29	No
Diligenciar el establecimiento del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 para la provincia.	Seguridad ciudadana	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1	No

**Tabla 8.**  
**Otras propuestas de representación**

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Mayor protección del medio ambiente en la provincia.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	11	No
Gestionar el establecimiento de boticas populares.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	2	No
Organizar el tránsito y el transporte público interurbano en la provincia.	Transporte-Seguridad vial	Alcaldía / INTRANT	Solicitud y seguimiento	18	Si
Incentivar el desarrollo del turismo y ecoturismo en la provincia.	Turismo	Ministerio de Turismo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	3	No
Mejorar los servicios públicos provinciales de agua potable, electricidad y recogida de basura en el municipio Salvaleón de Higüey.	Servicios municipales	Multisectorial / Alcaldía / EDEESTE / INAPA	Solicitud y seguimiento	37	Si
Facilitar la formación continuada de los docentes del sistema de educación pública.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	2	No
Mayor apoyo a las juntas de vecinos y las iglesias de la provincia.	Sociedad civil	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	5	No



2. NECESIDADES LEGISLATIVAS

2.1. Identifique cuál o cuáles son las principales dificultades, quejas o inconvenientes que presentan los miembros de la institución que representa y que le impiden tener una vida plena y desarrollarse en su entorno social, económico, político, empresarial, cultural, religioso, deportivo, etc.

2.2. Considere que sus problemas pueden resolverse con la ley? (Marque una de las 3 opciones)

2.3. ¿Qué acciones se están realizando para resolverlos?

2.4. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.5. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.6. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.7. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.8. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.9. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.10. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.11. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.12. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.13. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.14. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.15. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.16. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.17. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.18. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.19. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.20. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.21. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.22. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.23. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.24. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.25. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.26. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.27. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.28. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.29. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.30. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.31. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.32. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.33. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.34. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.35. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.36. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.37. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.38. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.39. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.40. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.41. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.42. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.43. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.44. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.45. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.46. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.47. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.48. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.49. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.50. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.51. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.52. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.53. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.54. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.55. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.56. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.57. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.58. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.59. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.60. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.61. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.62. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.63. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.64. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.65. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.66. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.67. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.68. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.69. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.70. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.71. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.72. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.73. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.74. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.75. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.76. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.77. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.78. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.79. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.80. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.81. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.82. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.83. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.84. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.85. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.86. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.87. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.88. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.89. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.90. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.91. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.92. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.93. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.94. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.95. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.96. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.97. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.98. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.99. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?

2.100. ¿Qué acciones se deberían realizar para resolverlos?



# RECOMENDACIONES





## 4. RECOMENDACIONES

Teniendo como parámetro el número de veces que una propuesta fue expresada y su impacto en la población, indicamos 10 propuestas legislativas y de fiscalización y 10 propuestas de representación, a tomar en consideración por los legisladores de la provincia La Altagracia:

### Legislativo y Fiscalización

1. Revisar la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en relación con la cobertura del seguro social.
2. Revisar y actualizar la Ley núm. 541, Orgánica de Turismo de la República Dominicana.
3. Establecer un fondo especial para inversión y desarrollo local de la provincia, de los beneficios del turismo que aporta la provincia al Producto Interno Bruto.
4. Modificar el Código Penal.
5. Aprobar una Ley General de Salarios de la Administración Pública.
6. Aumentar el presupuesto e inversión pública para el desarrollo de la provincia. Especial atención al distrito municipal Verón- Punta Cana.
7. Asignar mayor presupuesto público para el desarrollo del deporte, el sector judicial, el sector salud y la construcción de infraestructuras educativas en la provincia.
8. Asignar mayor presupuesto para los ayuntamientos y juntas distritales de la provincia.
9. Aprobar el proyecto de ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo y el Proyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas.
10. Fiscalizar:
  - o El cumplimiento de la Ley General de Electricidad, núm. 125-01, en la provincia.
  - o La ejecución de las concesiones mineras otorgadas para la región este.

- o La implementación de la Ley núm. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, especialmente en lo relacionado con los descuentos.
- o La implementación y cumplimiento de la Ley de Emprendimiento, núm. 688-16.

## Representación

1. Crear más fuentes de empleos e ingresos, facilitando e incentivando la inversión privada en la provincia.
2. Incentivar la reactivación del Consejo de Desarrollo Provincial.
3. Mejorar la seguridad ciudadana y combatir la delincuencia.
4. Diseñar e implementar programas y proyectos que promuevan el desarrollo del deporte y la cultura en los jóvenes de la provincia.
5. Mayor control de los extranjeros ilegales en territorio dominicano.
6. Crear un bono leche para que el estado le provea un litro de leche diario a los tres sectores de más vulnerabilidad: las personas con discapacidad, envejecientes y los niños y niñas.
7. Diligenciar el establecimiento del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 para la provincia.
8. Crear una zona especial para el comercio a favor del turismo.
9. Incentivar la educación financiera, la ética y los valores cívicos en los jóvenes y en las escuelas.
10. Construir:
  - o Acueducto provincial y municipal para Higüey, La Otra Banda y Nisibón.
  - o Drenaje pluvial y cloacal para el municipio Higüey.
  - o Cárcel modelo y correccional para menores.
  - o Casa de la cultura y una escuela de arte y pintura provincial.
  - o Parques y centros recreativos para esparcimientos culturales y familiares en todos los sectores y municipios de la provincia.

- o Oficina municipal para la juventud.
- o Cementerio en Villa Cerro.
- o Centro para el cuerpo de bomberos en Villa Cerro.
- o Nuevos mercados municipales.
- o Planta de tratamiento de aguas residuales para la provincia.
- o Puerto ecoturístico pesquero y comercial de Boca de Yuma.
- o Centros comunales o multiusos en Higüey, La Tranquera y Punta Cana.
- o Extensión de bellas artes, en la UASD- Higüey.
- o Presas en la provincia: sobre el río Chavón, sobre el río Duey, sobre el río Maimón y en Guarapita.
- o Centros de salud: Hospital en Verón, área de oncología en hospital de Higüey, ampliación de la policlínica la Otra Banda, centro de rehabilitación y centro para personas con trastornos mentales.
- o Calles, carreteras y caminos vecinales: caminos vecinales en Río Llano, Yuma, Higüey y Nisibón; carretera Crudilenio-Macao; desvío de 3.8 km en la comunidad La Otra Banda, calles Higüanama con Teo Cruz y Benito González con Melina Rodríguez, Matachalupe, carretera Cruz Isleño-Macao.



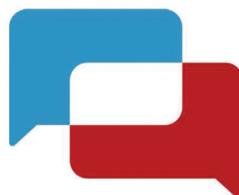
# FORO LEGISLATIVO LA ALTAGRACIA



## RELATORÍA



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**  
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO  
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Sábado 5 de mayo de 2018  
Salón de Actos de la Escuela-Liceo Juan XXIII, La Salle  
Provincia La Altagracia

RELATORÍA  
CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

*Los contenidos en el presente documento han sido producidos en tiempo real y son conformes a los argumentos y puntos de vista de los intervinientes. Cualquier error u omisión, queda abierta a la corrección de la parte interesada.*



## 1. INAUGURACIÓN DEL FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO, PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados,  
Sr. Rubén Maldonado.

Notas del himno nacional

Inicio Foro Legislativo para el Desarrollo,  
provincia La Altagracia

Bendición del encuentro.

Reconocimiento a Rubén Maldonado, presidente de la  
Cámara de Diputados

## 2. INTERVENCIONES

### 2.1. MESA DE HONOR Y OTROS FUNCIONARIOS

#### A. RAMÓN GÜÍLAMO, GOBERNADOR



La provincia La Altagracia tiene en la Cámara de Diputados excelentes representantes, conectados con la realidad de su provincia, comprometidos con los problemas que tenga la provincia y comprometidos con el desarrollo de la provincia; pero, un ejercicio de esta naturaleza, la realización de un foro donde la Cámara de Diputados entra en contacto con todo el tejido social de la provincia La Altagracia, a través de sus genuinos representantes, que son las organizaciones y los directivos de esas organizaciones es un hecho que, realmente, merece una ponderación positiva.

Por eso, nosotros saludamos este ejercicio democrático, participativo, y creo que la gestión de la Cámara de Diputados, cuyo representante es el licenciado Rubén Maldonado, está creando un hito en la historia que debe ser valorado por toda la sociedad. Nosotros, como altagraciano, más que gobernador como altagraciano y como persona preocupada por el desarrollo y por el accionar de los diferentes actores sociales de la provincia La Altagracia, saludamos este evento y le damos una cordial bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, el licenciado Rubén Maldonado y auguramos éxitos en este foro participativo, donde ustedes, señores representantes de las diversas organizaciones sociales, tienen la oportunidad de plantear sus inquietudes y a través de la Cámara de Diputados, también, canalizar esas problemáticas y esas inquietudes. Bienvenido sea, señor presidente de la Cámara de Diputados, bienvenidos sean todos y todas.

## B. NATHANAEL CONCEPCIÓN, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Hoy acudimos, perdón, antes de iniciar debo decir que tenemos un miembro de este equipo que ha sido clave para la organización de este evento, y que es hijo de esta provincia, nuestro colega y amigo Javier Hubiera, que está por acá, a quien saludo con cariño, un joven del que sé que ustedes están muy orgullosos de tenerle con ustedes.

Decía que hemos sido convocados a este evento que se denomina Foro Legislativo para el Desarrollo, esto es un evento, que primero, hay que ponerlo en contexto, es un evento histórico, en los ciento setenta y un años que tiene la Cámara de Diputados de su existencia, es la primera vez que la Cámara de Diputados organiza un evento de estas características en todo el país, que consiste en crear un espacio en el país en

el cual los diputados de esa zona, acompañados del presidente de la Cámara, y de los voceros de las distintas bancadas, puedan escuchar a la población acerca de un tema. Cuáles son los problemas, los planteamientos, las ideas, las propuestas que tienen esas zonas para impulsar su desarrollo, es decir, a este foro venimos a tratar de dar respuesta a una pregunta, ¿qué necesita la provincia La Altagracia para alcanzar su desarrollo?, y dentro de esas necesidades, ¿qué acompañamiento puede dar la Cámara de Diputados usando las herramientas constitucionales y legales que tiene a su cargo?

Por lo tanto, se reúnen, como están aquí ustedes reunidos, este es el foro número treinta y tres que hemos hecho en todo el país, en cada una de las provincias, se reúnen como están ustedes, para, en nombre de las organizaciones de ustedes, y en nombre propio, plantearnos las inquietudes, las propuestas de ley, las problemáticas que ustedes han identificado, y desde la Cámara de Diputados identificar qué solución le podemos dar.

¿Qué puede hacer un legislador?, ¿a qué lo habilita la Constitución?, un legislador tiene un mandato tripartito en la Constitución que está formado por tres funciones esenciales: la primera, y la más conocida, es la de legislar, y lo hace a través de dos instrumentos, a través de los proyectos de ley, y a través de los proyectos de resolución.

Otra función importante es la de representar, de ahí, que cuando ustedes tienen demandas sociales, y se la plantean a un diputado, insistimos mucho en que el diputado no tiene un presupuesto para construir un puente, para construir una iglesia, para construir un polideportivo, para construir escuelas u hospitales, no tienen un presupuesto, por lo tanto, cuando la comunidad le demanda esto, o le demanda problemas con el sector eléctrico, no tiene la función ejecutiva para resolverlo, pero, ¿qué hace el diputado?, toma la voz de ustedes, y la traslada a las autoridades, toma esa demanda, y la traslada a las autoridades, y da seguimiento. Solo mencionar, entre nosotros está el jefe de gabinete de la Cámara, César Fernández, que anteriormente ocupó una función que tenía que ver con las labores que hace el Ejecutivo de desarrollo de infraestructura en las provincias, y aquí en esta provincia igual le tocó

construir alguna que otra edificación bajo ese rol, y evidentemente, que lo hizo él, y no lo hizo un diputado, pero probablemente lo hizo él en seguimiento a acciones que demandaban las comunidades, que diputados daban seguimiento, que un presidente de la República se involucró, como lo hace el actual presidente, y como lo han hecho otros presidentes también, es decir, que hay funciones delimitadas. Por lo tanto, si aquí en el foro hubiese una inquietud de ese tipo, se debe saber que esa inquietud será tomada por los legisladores y será transmitida, pero no está en manos del legislador resolverlo directamente porque no tiene las herramientas para hacerlo, desde el punto de vista legal y constitucional.

Otra función es fiscalizar, en la labor de fiscalización el Congreso crea comisiones de investigación como lo ha hecho, en determinado momento ha hecho juicio político a autoridades electas, como ha pasado con miembros de la Cámara de Cuentas, y otros organismos en determinados momentos, es decir, que el Poder Legislativo desarrolla estas funciones.

Por lo tanto, el diálogo de hoy tiene que ver con esas funciones del legislador vinculadas a las necesidades del desarrollo de ustedes. ¿Cómo vamos a llevar a cabo este diálogo?, en unos momentos ustedes escucharán a sus diputados y al presidente de la Cámara, y cerrado ese espacio, inmediatamente, todos ellos, y todos nosotros, el equipo técnico que les acompañan, procederemos a escucharles a ustedes, y a sistematizar lo que ustedes nos dicen.

¿Cómo será esa sistematización?, por eso les pido que se dirijan en este momento a esta carpeta, por favor, diríjense todos a esta carpeta que tienen, ábranla conmigo, y van a encontrar allí varias informaciones, pero quiero que se detengan en una, en un formulario que se denomina ‘Formulario de necesidades sociales y legislativas individual’, quiero aclarar qué es esto, cuando hablamos del formulario de necesidades sociales y legislativas individual no estamos hablando de un formulario de necesidades sociales y legislativa individual, no estamos hablando de un formulario que sería llenado para fines de que usted nos identifique alguna petición personal, no es eso, de lo que se trata este formulario es, que usted identifique propuestas, inquietudes que

usted tiene que son necesarias para la provincia o para su municipio o para su sector en el que usted vive y que usted no ha socializado con un colectivo, es decir, aquí hay gentes que representan iglesias, juntas de vecinos, profesores, bomberos, empresas, en fin distintos sectores.

Este formulario de necesidades individuales va para las necesidades que usted tiene como individuo, que usted haya identificado como individuo y que usted no ha socializado con el colectivo, es decir, es una propuesta suya, es una inquietud suya en favor de su comunidad, en favor de su provincia, que no representa el punto de vista del colectivo, pero que usted la considera importante.

Luego el formulario de necesidades legislativas para instituciones y organizaciones, es para que usted llene las peticiones que sí son del colectivo, por ejemplo, la junta de vecinos nos hemos puesto de acuerdo en estas demandas, en estas propuestas o el gremio tal, esas van en el de organizaciones, ahora las que son sugerencias suyas van en el individual, por lo tanto, una persona puede llenar ambos formularios.

Y el otro modo de participación será con el uso de la palabra, por la cantidad de personas que hay aquí no lo escucharemos a todos oralmente, pero sí lo escucharemos a todos por escrito, y todo eso que usted dicen es sistematizado y trabajado por un equipo técnico y posteriormente plasmado en un documento final, que es un libro que se publicaría.

Es decir que, les invitamos a todos aprovechar este espacio democrático de diálogo, este espacio de la democracia de República Dominicana, que abre la Cámara de Diputados al trasladarse aquí a esta provincia y les invitamos a participar a todos. ¡Que Dios les bendiga!, y que tengamos un exitoso foro, muchas gracias.

### c. HAMLET AMADO SÁNCHEZ MELO, DIPUTADO PLD

Para mí es un privilegio que me haya tocado de primero. Y quiero iniciar mis palabras dando las gracias, por supuesto, a Dios, que es quien pone y quita, quien permite que todas las cosas que pasen puedan ser exitosas. Queremos hacer hincapié de que es la actividad número treinta y tres que se realiza a nivel del país, la edad precisamente de Cristo, qué bueno, y que el foro número treinta y tres sea aquí en la provincia La Altagracia.



De manera que, señor presidente Rubén Maldonado, gracias por estar aquí en esta provincia, le damos la más cordial de las bienvenidas. Queremos saludar al señor presidente, conjuntamente con los colegas diputados: el honorable Juan Julio Campos Ventura, honorable Rudy Melanio Hidalgo; los honorables voceros: Alfredo Pacheco Osoria, don César Gómez, cariñosamente Goris, y con él a los demás integrantes y parte del equipo de la Cámara de Diputados que están aquí representados hoy por el honorable presidente Rubén Maldonado Díaz.

Saludar al señor gobernador Ramón Güilamo Alfonso; Julio Ávila, presidente de la sala capitular; Pedro Rojas Morillo y Luis Rafael Cedeño, presidente provincial y presiente municipal del Partido de la Liberación Dominicana. Saludar a nuestro director municipal, señor Manolito Ramírez y a nuestro querido Francisco, Pancho, Llano, como cariñosamente le llaman, alcalde del municipio de San Rafael del Yuma. Saludar al ex diputado, gran jurista, ex fiscal del Distrito, Máximo Aristy Carabello, y una persona que ha sido colaborador y partícipe de la democracia de República Dominicana. Saludar a los diferentes vocales que están aquí en esta mañana, pudiéramos casi sesionar aquí, señor presidente, tenemos, aparte del presidente de la sala capitular, tenemos a: don Pablo Ávila, doña Magalys Reyes, don Ismael Tavárez y, la cariñosa y emblemática, doña Andrea, y por supuesto, a mi querido compañero de batalla y amigo, Amable Cordones. Saludar a todos los honorables regidores.

Al sector empresarial, que es una parte fundamental en una provincia como la nuestra, una provincia pujante. Saludar al señor Darío Yunes, quien está en representación del presidente de la Federación de Empresarios y Rafael Martínez, quien es el presidente de Aepa, Asociación de Empresarios. Doctor Polo, en su condición de director departamental, en representación del Ministerio de Salud Pública y Julio César Cedano, quien está en representación de la Federación de Junta de Vecino, y con él a Máximo a Felipe y a Francisco Viñas, a todos los integrantes de la Federación de Juntas de Vecinos. Saludos a todos los miembros de la presa; distinguidos invitados, distinguido pueblo que nos acompañan esta mañana.

Quisiera comenzar mis breves palabras con una frase de Bill Gates, cito: “En el siguiente siglo los líderes serán aquellos que impulsen a otros”. ¿Por qué hago esta reflexión en un día como hoy?, día como hoy, precisamente, donde paradójicamente nace el sociólogo alemán Karl Marx, pero también muere uno de los grandes de la Revolución Francesa, Napoleón Bonaparte. Quisiera hacer brevemente un embozamiento de lo que es este foro legislativo, del cual, como decía el gobernador, ya el presidente va a pasar a la historia por llevar a las diferentes provincias los foros, que tienen como objetivo crear un espacio de participación ciudadana para construir una agenda de desarrollo con la participación directa de los habitantes de las diferentes provincias del país, donde el ciudadano, el soberano, ustedes, higüeyanos, altagracianos, que están aquí en esta mañana puedan expresar, en materia legislativa, sobre todo a todos los que tengan ideas que puedan ir en mejoría de nuestra Altagracia, haciendo, por supuesto, sus aportes legislativos, que vayan siempre en mejoría de todos y cada uno de los altagracianos.

Como decía hace unos minutitos, hoy cinco de mayo se conmemoran dos fechas importantes, en el XVIII el nacimiento de Karl Marx, y en el año 1821 la muerte de Napoleón Bonaparte. Hacemos un llamado a la clase política desde esta tribuna, que gracias a mi pueblo por darme el privilegio de representación en la Cámara de Diputados, por segunda vez. Les damos las gracias, por supuesto, a Dios y a mi provincia La Altagracia. Felicitar al presidente Rubén Maldonado Díaz por esta gran iniciativa que ha traído a todos

los altagracianos, y, por supuesto, para aquellos, como ustedes, que no tienen voz.

Cierro esta intervención con una frase emblemática de algunos de los emprendedores que, en el mundo empresarial, ha marcado en muchos países, sobre todo, en los países de América Latina, me refiero a Sam Walton, el presidente de 'Walmart', quien dijo en un momento, cito: "Los líderes sobresalientes hacen un esfuerzo extra para aumentar la autoestima de su personal, si la gente cree en sí mismo, es increíble lo que puede conseguir", cierro la cita. Y con esto, lo dejo en manos de ustedes, y termino mi intervención, para decir que en este momento, el país está esperando de nosotros, los actores políticos, el país está esperando mucho de todo el liderazgo político en República Dominicana, el liderazgo empresarial, el liderazgo de las juntas de vecinos, el liderazgo de todos y cada uno de los sectores que, de una forma u otra, les interesa este país, este país, que fundaran, con mucho ahínco, y con mucha sangre, y con mucho sacrificio, nuestros padres de la Patria. ¡Que Dios los bendiga! Muchísimas gracias a todos.

#### D. JUAN JULIO CAMPOS VENTURA, DIPUTADO PLD

Muy buenos días, honorable señor presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Darío Maldonado Díaz, diputado que ya tiene varios períodos, y hoy nos honra con presidir uno de los órganos del primer poder del Estado en República Dominicana, como es la Cámara de Diputados; buenos días, diputado Hamlet Melo, diputado Rudy Hidalgo. Quiero destacar por acá la presencia del honorable vocero de la segunda mayoría en el Congreso de la República, principal partido de la oposición política en República Dominicana, el PRM, como lo es mi querido amigo, 'el hombre del gallo tapao', él sabe por qué yo le digo así, Alfredo Pacheco, don Alfredo Pacheco Osoria;



de Goris Segura que, desde tierras muy lejanas, está acá, en la provincia La Altagracia, diputado de la provincia San José de Ocoa, y también, vocero; de todos los honorables regidores; del alcalde de Verón-Bávaro-Punta Cana; otros, el alcalde de San Rafael del Yuma, el señor gobernador, quien fue legislador primero que todos nosotros, y el doctor Máximo Arismendy Aristy Caraballo, también, legislador y vocero de su partido; con ello, saludo a todas las personalidades que están presentes en este gran evento, dirigentes comunitarios y personalidades de nuestra querida y natal provincia La Altagracia.

Conjuntamente con usted, presidente, reitero la bienvenida a esta tierra del gran cacique indígena Cotubanamá, a la tierra de Marrero Aristy, a la tierra de monseñor Juan Félix Pepén, a la tierra del capitán Pedro Livio Cedeño, uno de los ajusticiadores del tirano Rafael Leónidas Trujillo, usted está en estas tierras, usted está a metros donde está el Santuario de La Basílica Nuestra Señora de La Altagracia, y está en la provincia más pujante de República Dominicana, como es la provincia La Altagracia. Honorable presidente, le digo 'pujante' a esta provincia, porque La Altagracia es la provincia que le inyecta gran parte de lo que es la economía a otras provincias del país. Los días 15 y 30 de cada mes, yo le invito a que usted se dé una vuelta por los cajeros automáticos y los bancos de esta provincia, las sucursales bancarias, entiéndase de la provincia, la zona de Verón, Punta Cana y de toda la provincia, para que usted vea la fila de dominicanos y dominicanas que vienen a Higüey, desde las distintas provincias del país, a trabajar, y cada quince días envían remesas, recursos, a sus familiares.

Esa gente vive aquí, y por eso yo les hablo de la inyección que le hace la provincia La Altagracia a las demás provincias. Sin embargo, honorable señor presidente, eso no es reciprocado por parte del Estado en la justa dimensión. Claro, los últimos gobiernos han realizado obras importantes aquí. Los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana han llenado la provincia La Altagracia de obras. Pero, había una deuda social muy grande con la principal provincia económica del país, y por eso hoy requerimos, los altagracianos, todas esas personas que están ahí, que están representando nuestra provincia, de que se invierta más en La Altagracia, y obras que son fundamentales.

Hay una serie de iniciativas que nosotros hemos sometido en nuestra estadía por el Congreso, y aprovecho para, en este foro, dar las gracias a mi provincia por haberme elegido tres veces como su representante en el Congreso, como uno de sus representantes, y eso me compromete a actuar cada día más con decoro, con dignidad, en representación de los intereses del pueblo altagraciano. Y por eso, hemos sometido aproximadamente setenta iniciativas, leyes y resoluciones, varias de ellas convertidas en leyes de la República. Pero, falta más, La Altagracia tiene una deuda social demasiado grande, honorable señor presidente.

No le voy a hablar de todas esas iniciativas, jamás, no habría tiempo para eso porque me tomaría el foro para mí, y el foro no es para mí, el foro es para mis compueblanos. Por lo cual, lo felicito a usted por esta iniciativa, porque usted está gobernando en la Cámara de Diputados como se estila gobernar en el continente, en el mundo, cercano a la gente. Usted está llevando la Cámara donde ninguna presidente la había llevado, está escuchando. Usted tiene un logo detrás de usted, honorable señor presidente, no tiene lo que tiene allá, que dice 'somos tu voz', pero ese es el logo de nosotros. Pero, para usted tener voz debe de escuchar, y a eso venimos hoy.

En ese sentido, me voy a circunscribir solamente a esbozarle dos temas: un tema que tiene que ver con el agua en la provincia; y otro que tiene que ver con la justicia en nuestra provincia, que es parte de la deuda social que tiene el Estado dominicano con el pueblo altagraciano. Y voy a comenzar con el agua.

Honorable señor presidente, por los años 2007, 2008, se inició la construcción de una de las obras más anheladas en nuestra provincia, porque es una necesidad 'sine qua non', estamos hablando del acueducto de Higüey. En principio, se iba a construir esa obra para Higüey y para Bávaro, luego se dejó para Higüey. A raíz de eso, el Estado tomó un préstamo de \$75,000,000.00 USD: \$45,000,000.00 USD en un lado y \$30,000,000.00 en otro, al Deutsche Bank. Yo formé parte de esa comisión. Incluso, el presidente Julio César Valentín me designó presidente de esa comisión especial para estudiar esos préstamos,

para hacer el acueducto de la ciudad de Higüey. Comenzó la construcción del acueducto, honorable señor presidente, los altagracianos muy contentos todos.

A raíz de un tiempo se paralizó la construcción; se contrató una compañía, una compañía denominada Gela, y cuando se para la construcción del acueducto, con la presión de la gente en nuestra provincia, y llamándonos la atención, quien les habla sometió una resolución a los fines de que se investigara de por qué estaba paralizada esa obra. Una obra donde se habían erogado más de tres mil millones de pesos de los impuestos que pagamos todos los dominicanos y dominicanas, pues, esa resolución fue aprobada en el hemiciclo, a raíz de eso se designó la Comisión de Obras Públicas, que hizo un descenso, aquí en la provincia La Altagracia, recuerdo que fue en el salón del Obispado, donde estaban las principales autoridades, los comunitarios y diferentes personalidades de la provincia, incluso, creo que vino el director de INAPA, vino la comisión.

Cuando sometimos esa resolución, al poco tiempo se aprobó, el Gobierno le entregó \$712,582,905.29 pesos dominicanos al INAPA, para que se lo entregara a la compañía; vino el director de INAPA, le entregó los fondos, continuó la construcción que estaba paralizada, extendieron las redes; sin embargo, en estos momentos, el acueducto al día de hoy está paralizado, tiene meses y años, podríamos decir, paralizada esa obra, honorable señor presidente y los altagracianos nos preguntamos, una obra que inició siete, ocho o diez años, ¿qué está pasando con esa obra?, ¿por qué no se ha construido?, porque las obras que se inician se inauguran, se construyen, señor presidente, y al día de hoy no tenemos la obra. Nosotros, recuerdo yo, esa fue la primera resolución que nosotros sometimos, honorable presidente; a raíz de paralizarse el acueducto, nosotros dieciséis días después de juramentarnos en nuestro tercer periodo, estamos hablando del 6 de septiembre de 2016, sometimos otra resolución, no solo pidiendo que se investigue, sino solicitando que se termine el acueducto, pues esa resolución está en la Comisión de Obras Públicas, en días pasados la comisión me invitó, les di las explicaciones correspondientes a los honorables miembros de esa comisión y estamos en espera de que esa

comisión rinda un informe, que venga a hacer un descenso y yo le estoy solicitando a usted, en presencia de mis compueblanos, a que usted interponga sus buenos oficios, para que el acueducto de Higüey sea resuelto lo más pronto posible.

Finalmente, yo le dije que iba a hablar de dos temas, el otro tema es justicia; aquí no es que no hay justicia, claro, pero con el crecimiento, con la densidad poblacional que ha tenido la provincia La Altagracia, hoy nosotros debemos de rondar por más de 700,000 habitantes, me dice Darío Yunes que es un millón que tenemos; sin embargo, tenemos casi los mismos servicios de hace veinte años, de una provincia hatera que éramos, anteriormente, La Altagracia se ha convertido en la principal provincia y la más pujante de República Dominicana, sin embargo, tenemos los mismos servicios, por eso nosotros solicitamos oficina de pasaportes, el 9-1-1, que ya gracias al presidente fue anunciado, el compañero Hamlet y yo sometimos esa resolución y fue aprobada; entre otras agencias que deben estar en La Altagracia, como están en San Pedro de Macorís, en San Francisco y en otras provincias que no le aportan al PIB lo que aportamos nosotros.

Y por eso estamos solicitando que aquí se creen varias instancias judiciales, o sea, los tribunales que hay que dividirlos en cámaras; en días pasados estuvo el presidente del Colegio de Abogados, invitado por nosotros, reunido con la Comisión de Justicia tratando ese tema y resulta, presidente, y con esto finalizo, que en el día de antes de ayer, quien les habla, conjuntamente con el colega Pedro Botello, de La Romana, diputado de La Romana, sometimos un proyecto de ley que va a revolucionar el sistema judicial en la provincia La Altagracia, que es el siguiente: Proyecto de ley que divide en salas el Juzgado de Trabajo, el Juzgado de Instrucción, la Cámara Civil y Comercial y la Cámara Penal del distrito del juzgado de primera instancia de los distritos judiciales de La Romana y La Altagracia.

Además, nosotros y a usted le consta, honorable señor presidente, que en días pasados, la semana antes pasada, yo sometí un proyecto de ley por tercera vez, aprobado en la Cámara de Diputados y se cae en el Senado, me lo tumban

en el Senado, vamos a decirlo así, porque el Senado lo deja perimir, que es el proyecto de ley que crea un juzgado de paz en Verón, Punta Cana, que es un distrito municipal que es de los más pujantes del país, y un ciudadano que esté en esa parte del país ante cualquier conflicto, por mínimo que sea, tiene que trasladarse a cuarenta kilómetros como es a Higüey.

De manera que, si se aprueban estas iniciativas, y esperamos contar, señor presidente, con el concurso de usted, nosotros estaremos revolucionando lo que es la justicia, el sistema judicial, en el Distrito Judicial de la provincia La Altagracia. Muchas gracias, y que Dios les bendiga a todos.

#### E. RUDY MELANIO HIDALGO BÁEZ, DIPUTADO PLR

Cuando a uno le toca hablar después de dos grandes experimentados legisladores, y uno comenzando un poquito cuesta arriba, pero entre todos ustedes me van a ayudar. Yo quiero antes de continuar resaltar algo, ha siendo ‘pininos’ como legislador, en la Comisión de Economía, fijense como son las cosas de la vida, yo someto una resolución tratando de hacerle más fácil la vida a los hombres y mujeres de Yuma, con relación a la instalación de un Banco de Reservas y un cajero, que nos había solicitado el pueblo de Yuma, sobre todo su alcalde, que está aquí con nosotros, Francisco; y ahí encontramos el apoyo del presidente de la Cámara de Diputados, que yo como nuevo no sabía bien como introducirlo, fogoso, queriendo sacar mi iniciativa, pero encontré esa mano amiga que él no lo recuerda, no lo recuerda Maldonado, pero ayudó a que se sostuviera el proyecto, porque lo que querían era sacármelo de la comisión y que no continuara, quiero hacerlo públicamente aquí, porque fue usted uno de los primeros que me dio la mano para que eso siguiera hacia adelante.



Continuar saludando a todas autoridades municipales que están aquí, tanto de nuestro municipio, donde están todos los regidores y el vicesíndico de Higüey, igualmente, el director de Verón que está con nosotros y nuestro gran amigo Francisco, como alcalde de San Rafael de Yuma, el otro municipio; con ello también a las demás autoridades que están aquí con nosotros en esta mañana, a todas las fuerzas vivas que están aquí con nosotros para interactuar aquí, en este gran espacio que felicitamos de manera muy especial al presidente de la Cámara de Diputados, que ha abierto para que cada una de las comunidades de las provincias del país nos expresen.

Señores, es un espacio que debemos aprovecharlo en esta mañana, que nos brinda o que les brindamos a ustedes, la Cámara de Diputados, para que como mismo lo decía Nathanael, en el aspecto legislativo, pues, ustedes en esta mañana lo expresen de manera escrito o de manera personal, con la oportunidad que se le va a dar. Quiero decirles, que la experiencia que he visto en algunos de los demás foros que he participado, en las demás provincias y demás municipios, hemos encontrado que es un espacio muy importante, para poder seguir creciendo nosotros como legisladores y sobre todo la Cámara de Diputados se engrandece, porque recoge algunas inquietudes que es posible que los diputados de esa localidad en la que se encuentra ese foro, no pueda conocer o no la ha podido ver u organizar, para presentarla como debe ser.

Finalmente, decirles a ustedes que seguiremos apegados a los que nos da el artículo 93 de la Constitución de la República, que es de representarlos, de legislar y de fiscalizar. En la legislación, en mi corto tiempo, aprendiendo de cada uno de esas gentes que les he mencionado y maestros en esta mañana, hemos hecho nuestro aporte en el área de la salud, como fue cuando sometimos esa resolución para que, definitivamente, se dejara abierto con todas las necesidades que tenía el hospital Nuestra Señora de la Altagracia; de igual manera, ya depositamos, también, una inquietud para lo que es una construcción de la escuela de la Casa de la Cultura que debe hacerse aquí en nuestra provincia.

De igual manera, ya, pues, estamos elaborando una propuesta para lo que es un matadero para ayudar al amigo y colega Hamlet Melo, que también tiene

una iniciativa en ese sentido de lo que debe ser un matadero para nuestro pueblo, para la provincia Altagracia. Pero de igual manera, también, tenemos una iniciativa, ya, depositada para lo que debe ser una escuela vocacional para el área de Verón, ya que nosotros tenemos aquí, que fue inaugurado, que quizás no está funcionando a toda capacidad, pero tenemos INFOTEP, pero visto que allá es que se hospedan, se quedan todas las personas que están, y que vienen a nuestro pueblo en busca de trabajo, y que por alguna razón no están listos para poder insertarse en ese mercado laboral que existe allá, pues, entendemos que debe crearse, hacerse y construirse una escuela vocacional para lo que es el distrito municipal Bávaro-Verón-Punta Cana, una escuela vocacional en ese lugar.

Con relación a representarlos en cada una de las oportunidades que se nos han presentado, siempre estamos pendientes para que las cosas salgan lo mejor posible para nuestra provincia. Y con relación a fiscalizarlo, eso lo hacemos cada vez que llegamos a nuestra provincia en los fines de semana, y solo basta para decirles que en el día de ayer estuvimos en la carretera de Jobo Dulce que ya se está comenzando a asfaltar, pero hemos estado en el camino de Los Cerritos-Guarapito que se ha trabajado de una manera lenta, pero han seguido trabajando; pero hemos estado en el camino de lo que es la comunidad del Peñón de los Reyes que también va bien avanzado en lo que es su afirmado, aceras y contenes. Créannos que nosotros vamos a estar apegados a eso, a nuestra provincia, agradecido de esa oportunidad que nos han dado para que los representemos en ese espacio como lo es la Cámara de Diputados, seguiremos representándolos, legislando y fiscalizando.

Por lo tanto, quiero decirles a ustedes que cada una de esas inquietudes que en esta mañana ustedes expresen, tanto por escrito como de viva voz, nosotros estaremos ahí, junto a los otros cuatro legisladores que tiene nuestra provincia, al senador, y a los cuatro diputados, para que podamos llevar a cabo y trabajar en cada una de las comisiones que existen en la Cámara de Diputados, esas inquietudes de ustedes ahí lo trabajaremos, y buscaremos el concurso de las bancadas que interactúan en la Cámara de Diputados, tanto PRM, PRD, BIS y de todas las fuerzas que interactúan allá, para que aprobemos esa

y cada una de las inquietudes en que ustedes en esta mañana, pues, puedan hacernos llegar, tanto de viva voz como por escrito. Muchas gracias, y siempre estaremos ahí para responder a nuestro pueblo.

## RECONOCIMIENTO A RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS





## F. RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Muchas gracias por estar aquí. Agradecerles a todos ustedes y saludar calurosamente la presencia del diputado Rudy Melanio Hidalgo, al igual que Hamlet Melo y Juan Julio Campos, diputados de esta provincia. Agradecer la presencia del expresidente de la Cámara de Diputados, actual vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, el diputado Alfredo Pacheco, quien es el presidente histórico de la Cámara, un presidente que sin lugar a dudas ha jugado roles importantes por el bienestar de nuestra Nación en la Cámara de Diputados, vaya mi respeto y mi saludo; un aplauso para Alfredo Pacheco.

Por igual, saludar la presencia de César Gómez Segura, vocero del BIS-PPC. Agradecer profundamente la presencia de usted, señor gobernador, Ramón Güilamo, de verdad, gracias por su presencia, y por sus palabras; muy agradecido y un honor para mí compartir en este escenario con usted. Agradecer la presencia de Francisco Antonio Aponte, alcalde de San Rafael de Yuma y agradecer la presencia de Manolín Ramírez, alcalde de Verón, lo conocí a través de referencias que hacía mi finado hermano que vivía en Macao, y que me hablaba siempre de usted. Agradecer la presencia del ex diputado y ex fiscal del Distrito, el querido Maximín, Aristy, una figura de mucha trascendencia en la Cámara de Diputados en su momento, y en el país.

Agradecer la presencia de todos y cada uno de ustedes por estar aquí. Y, permítanme, brevemente, detenerme, para saludar la actual alcaldesa de este municipio, Karina Aristy, y junto con ella, a Julio Ávila, presidente de la sala capitular, y a través de ustedes, a todo el cuerpo de la sala capitular de este ayuntamiento, el cual agradezco el gesto que tuvieron, de darme este reconocimiento, el cual, valoro profundamente, por el significado que, para mí, esto tiene. De verdad, que les agradezco inmensamente ese gesto, y les prometo que ese reconocimiento estará en un lugar bien visible de mi hogar.



Señoras y señores, este es un ejercicio democrático, donde la Cámara de Diputados ha venido, en el día de hoy, a esta provincia, a escucharlos a ustedes. Este es un ejercicio que procura acercar la Cámara de Diputados, institucionalmente, con el pueblo. Pero, aquí se han dicho algunas inexactitudes, se han atribuido méritos a alguien que realmente no los tiene. Los colegas diputados me han atribuido a mí el mérito de la creación de este Foro Ciudadano por el Desarrollo que estamos celebrando a nivel nacional, y que va, con este de hoy, en el número treinta y tres; y debo decirles que no es verdad, si aquí hay un responsable, o hay unos responsables de la celebración de estos foros, son esos tres diputados, y el que no está presente, también, que están ahí,

sentados, porque fueron iniciativas de ellos que, conjuntamente, con otros diputados de la Cámara, siempre estaban hablando conmigo, en el Congreso, y me planteaban la necesidad de que en el Congreso tuviera..., el Congreso tuviera un encuentro con la población, que hubiera un acercamiento, que creáramos una metodología de acercamiento a la población, para poder nutrirnos de los conocimientos y las opiniones de los representados.

De manera que, si este foro se está celebrando, no es porque Rubén Maldonado así lo decidió, fueron ellos los únicos responsables de que esto hoy exista. Nosotros, simplemente, como presidente, teniendo la autoridad para dirigir la institución, asumimos la propuesta de ella, de ellos, y le dimos, entonces, curso, y hoy ya, prácticamente, hemos recorrido el país entero, con una iniciativa que nació de ellos. De manera que, quería dejar eso sentado, porque están atribuyéndome a mí un mérito que les corresponde a ellos, a los diputados de la provincia La Altagracia.

Mi participación será muy breve, porque el objetivo fundamental de esta actividad es escucharlos a ustedes. Solamente, quiero señalar que lo que nosotros hoy vinimos a hacer aquí es tratar de que ustedes nos ayuden a nosotros a ser mejores diputados. Yo les puedo asegurar a ustedes, señoras y señores, que al concluir esta hermosa actividad que vamos y que estamos desarrollando en el día de hoy, nosotros vamos a ser mejores diputados y vamos a ser mejores diputados, porque ustedes nos van a enseñar a nosotros a serlo, y nos van a enseñar a serlo, porque los diputados son los representantes de la población, y ¿cómo se representa bien?, ¿cómo puedo yo representarlos a ustedes, si no sé lo que sabe mi comunidad?, ¿cómo podemos nosotros representar bien a la sociedad, si no sabemos qué es lo que quiere la sociedad?, ¿cómo podemos nosotros representar lo que quiere nuestro pueblo, si nosotros no estamos en capacidad de ponernos en sintonía con los males y la problemática de nuestras comunidades?, y es, precisamente, eso, como les dije anteriormente, que hemos venido, hoy, a hacer aquí.

De manera que, vamos a aprovechar este escenario para expresar todas y cada una de las inquietudes que ustedes tengan, y que ustedes crean que son

favorables para el beneficio de esta provincia, pero de República Dominicana, en sentido general. De aquí van a salir resoluciones importantísimas, que esos diputados las van a hacer suyas, y las van a proponer en el Congreso dominicano, pero, también, van a proponer proyectos de leyes que, por igual, servirán para normalizar, no solamente la vida de los altagracianos, sino, también, la vida de los altagracianos, sino también la vida del país, en sentido general. En conclusión, este es un escenario hermoso, bello, de participación ciudadana, el cual debemos aprovechar para poder expresar nuestras opiniones.

Hoy ustedes están hablando con el Congreso dominicano en su más alta extensión. Pero, también queremos decirles que todas y cada una de las palabras que aquí hoy se vayan a expresar, se digan o se han dicho, están siendo grabadas en audio y voz, y cada una de estas expresiones, cada una de esas propuestas va a recibir respuesta. Al final, yo les voy a explicar brevemente, por espacio de dos minutos, cómo vamos a tramitar esas inquietudes de ustedes y cómo las vamos a hacer realidad, a parte de los proyectos que los colegas diputados de esta provincia puedan tomar de ustedes y hacerlos realidad en el Congreso dominicano. De manera que, muchísimas gracias por escucharnos, muchas gracias por su presencia, y vamos ahora a la actividad más importante que es escucharlos a ustedes en esta mañana de hoy.

## 2.2. LOS COMUNITARIOS

### A. YUNES GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIVIL DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA (COCDEPAL)

Nosotros representamos la Comisión Civil de Desarrollo de la provincia La Altagracia, COCDEPAL, institución que busca el desarrollo sostenible de la provincia La Altagracia.

De antemano queremos felicitar, no podemos pasar por alto al honorable presidente de la Cámara de Diputados, porque por primera vez un gran innovador le ha dado oportunidad a que la sociedad civil deposite, creando una oficina

para la sociedad civil poder someter los proyectos a través de esa oficina. De manera que, ¡gracias!, y le felicitamos.

La provincia La Altagracia, que es una provincia que está dentro de las mayores con cantidades de ríos, sin embargo, no tenemos acueducto en ninguno de los municipios, ni de los distritos municipales. Recientemente, se dio por terminado el acueducto de la ciudad de Salvaleón de Higüey, que prácticamente no fue un acueducto, sino un ‘engañaducto’, porque los acueductos que no tienen una presa como obra de toma, no son acueductos y nosotros lo vemos que hay muchas provincias que no tienen problemas de agua porque tienen presas, las demás tienen problemas porque no tienen una obra de toma, una presa hidráulica.

Nosotros queremos solicitarle la aprobación de la construcción de tres grandes presas en la provincia La Altagracia, empezando por la más importante en términos de caudal y términos de dotación, que es la presa sobre el río Chavón, en la cuenca alta Chavón-Javilla, ahí nosotros tenemos cuatro metros cúbicos por segundo y estaríamos dándole a todo el municipio de Higüey; la segunda sería la presa sobre el río Duey, una presa multidimensional, porque sería de control de avenida, todos sabemos las zonas inundables que tiene la ciudad de Salva León de Higüey, fruto, precisamente, de la crecida del Duey y también serviría de acueducto para los lugareños o los sectores de la ribera sur del Duey, pero también serviría de acueducto para Villa Cerro, que aunque se maneja como un barrio, es una ciudad de más de cuarenta mil habitantes y que tenemos que equiparla y crearle las obras de infraestructuras para manejarla como tal, como ciudad.

También nosotros tenemos la zona de Bávaro, Verón, Punta Cana, que no tiene acueducto y que su acuífero ya está inservible, se ha salinizado por el uso y abuso del consumo del agua subterránea y urge la construcción de un acueducto; ese acueducto tendría como obra de toma la presa multidimensional sobre el río Maimón, que sería por gravedad, porque hay una diferencia de altura de ochenta y tres metros y estaría dándole servicio desde punta Nisibón hasta Juanillo, tenemos un gran caudal de agua y toda se pierde día a día en

el océano Atlántico, como ocurre con los demás ríos, estamos tirando nuestro oro al océano y al mar caribe, día por día, porque el verdadero oro del país es el agua.

También esa presa serviría para riego de los arrozales del distrito municipal de Nisibón, que va desde el río Yonú hasta el río Nisibón, la cuenca arrocerá más grande del Este, sin embargo, no hemos podido desarrollarla, al contrario, ha ido disminuyendo; también nosotros queremos el puerto ecoturístico pesquero y comercial de Boca de Yuma, un puerto que hemos estado solicitándolo por más de ocho años, además ese puerto aceleraría la meta de alcanzar los diez millones de turistas, a través del turismo de crucero que practicarían el ecoturismo por toda la provincia La Altagracia. Ese puerto, que es un puerto histórico, cultural y de naturaleza, nos pondría a nosotros de frente al mundo, a la provincia La Altagracia, los puertos que son los únicos que ponen al mundo o a las ciudades, a la región, de frente al mundo y por eso nosotros queremos... además, un dato, esos estudios están hechos en el Banco Interamericano de Desarrollo, a disposición, precisamente, no hay que gastar en estudios, están hechos y dieron muy factibles... Sí.

Ya por último, crear... Yo se lo voy a entregar personalmente. Y una invitación al quinto Festival Gastronómico de la Leche. Por último, crear el bono-leche para las personas con discapacidad, para los niños y los envejecientes, de leche dominicana. De manera que, gracias, y excúseme por haberme alargado.

## B. PEDRO ROJAS MORILLO

Nuestras propuestas son las siguientes: reactivar el Consejo de Desarrollo Provincial, y a través de él unir las voluntades de la diversidad social de nuestra provincia.

Segundo, crear las condiciones para que los turistas visiten a nuestro Higüey, y a Yuma y a los distintos distritos, para ello ya habíamos avanzado algunos pasos cuando fuimos viceministro de Turismo del este, y nos reunimos con la

Asociación de Hoteles, con los 'tour' operadores, y nos reclamaban cosas, vamos a señalar aquí, luego nos reunimos con los regidores, algunos de los cuales están presentes, y se dieron los primeros pasos para ellos venir a Higüey, pero reclamaban cosas, y dentro de esas cosas que ellos reclamaban están las siguientes: mejorar el tránsito vehicular, somos la segunda provincia del país con mayor cantidad de accidentes; mejorar la seguridad ciudadana, mejorar la recogida de basura, mayor oferta gastronómica adaptada al turismo, crear rutas turísticas, escuela de pintura. Ya ese primer paso, eso se le solicitó al señor Presidente de la República, y con mucho gusto dijo que sí, parece que hace falta darle seguimiento. Y funcionaría donde funcionaba el Parque Industrial de Zonas Francas.

Aprovechar mejor el mercado cautivo de turistas, incentivando la producción local de bienes y servicios. Construir la Casa de la Cultura, y aquí deseo hacer un breve paréntesis: somos una potencia cultural, recibimos millones de turistas que traen cosas buenas a nuestra provincia, pero puede ocurrir un fenómeno de transculturación, debemos fortalecer nuestros valores autóctonos, y por eso, la Casa de la Cultura, que es dirigida de manera extraordinaria por la señora Trifina Sánchez, requiere de una atención urgente, y esa atención debe llegar ahora, propicia es la ocasión.

Séptimo, construir nuevos mercados; nosotros somos una vergüenza, los turistas le toman muchas fotos a los mercados, y cuando estuve en Turismo le preguntaba a los 'tour' operadores que si es que se encuentran tan bonitos nuestros mercados, me dicen: 'no, es que ellos dicen que eso parece como si fuera de África', me llené de vergüenza al recibir esa desagradable noticia. Por lo tanto, debe mejorarse la estructura física, y el nivel de funcionamiento de nuestro mercado, y crear dos mercados nuevos, uno en el área del Cerro, donde viven más de siete mil familias en esos dieciséis barrios, y otro Juan Pablo Duarte y La Malena donde viven también más de siete mil familias, con esa diversificación de los mercados ahorramos costo de transporte a quienes se dirigen a los usuarios, y también evitamos esa gran aglomeración de personas en el único mercado público que tenemos.

Octavo, mercado artesanal, decenas de millones de dólares se van a otros pueblos, a otros lugares, tanto en pintura, como en suvenires, y las pinturas las hacen nuestros hermanos haitianos, y no es posible, ese es nuestro paisaje, deben ser manos altagracianas, y aquí tenemos más de cien personas en dos escuelas de pinturas que tenemos, solo hace falta incentivarlos.

Noveno, crear las condiciones para que los turistas visiten el Museo Juan Ponce de León en el municipio San Rafael de Yuma la Cueva de Berna en Boca de Yuma y el proyecto agropecuario de Baiguá, un turismo diversificado, las condiciones están dadas.

Décimo, asfaltado en Yuma, los barrios de Higüey que faltan, que son importantes y muchos, la otra banda, las Lagunas de Nisibón, también construir el muro de gaviones sobre el Río Duey, y estoy concluyendo, nada más me faltan dos, son siete kilómetros que van desde el barrio Mamá Tingó hasta las siete lagunas, pero, desde que inicia la temporada ciclónica, el 30 del mes que viene de junio, miles y miles de familia no vuelven a dormir, porque el río se desborda inunda sus hogares y no es posible continuar así, en la primera provincia turística de República Dominicana, son siete kilómetros de muros que se han iniciado y es imprescindible que se termine de manera definitiva esos muros que se han iniciados y el agua vuelva y desbarate en su mayoría.

Undécimo, reparación de la centenaria iglesia San Dionisio, es un centro de atracción turística con más de quinientos años, hay estaríamos conformando las rutas de las dos iglesias, de la San Dionisio a nuestra basílica que son monumentos religiosos y turísticos, y requieren una reparación urgente, el sacerdote que está ahí lo clama, pero no es una voz en el desierto.

Y lo último, facilitar internet gratuito en nuestros barrios, por qué propongo esto, fue un ensayo que se hizo cuando yo fui gobernador de esta provincia La Altagracia, en el barrio Juan Pablo Duarte, por el colmado Lili, un kilómetro abarcaba, eso se hace a través de INDOTEL, para ir disminuyendo la desigualdad social, con qué nosotros vamos a conseguir estas y muchas otras obras que se van a plantear, con usted Rubén Maldonado, presidente de la Cámara

de Diputados, con Pacheco diputado histórico, con todos ustedes sumados aunando fuerzas, sentimientos y voluntades para que esos legisladores nuestros no se vean afanados sometiendo proyectos de leyes o de resoluciones.

Entonces, propongo a esta sala que se pongan sobre sus pies y que lo invitamos a usted presidente a que se suma a los legisladores, que se suma con Pacheco al diputado del BIS-PPC, para que juntos creemos la provincia que hemos soñado y merecemos.

### C. LUIS ALBERTO MOYA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BALONCESTO DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, SECRETARIO DE LA UNIÓN DEPORTIVA DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Hemos escuchado y para nadie es un secreto el crecimiento poblacional que ha tenido nuestra provincia La Altagracia en las últimas décadas, y que nuestra provincia es motor de la economía nacional, eso se lo escuchamos a todos a diario. Pero da lástima, da vergüenza de que nuestra provincia no cuente con las infraestructuras deportivas, las obras civiles necesarias que van de acorde con el crecimiento poblacional que nuestra ciudad y nuestra provincia.

Tenemos uno de los torneos de baloncesto superior más tradicionales del país, nuestro pueblo, nuestros jóvenes quieren practicar deporte, quieren hacer deporte, pero no contamos con las instalaciones deportivas necesarias para hacerlo. Tenemos clubes deportivos con más de cuarenta años de fundado que participan y accionan constantemente contribuyendo con el desarrollo de nuestra niñez y nuestra juventud que no cuentan con instalaciones deportivas como el caso del Club San José, el Club Cambelén, Sávica, Centro y otros que todos conocemos, lamentablemente no tenemos una sola cancha de estos clubes techada que cuente con el techo para realizar las prácticas deportivas. Cuando nos dirigimos a los ayuntamientos nos dicen no contamos con el presupuesto para tales fines, cuando nos dirigimos a los diferentes ministros de deportes nos dicen no contamos con el presupuesto para realizar estas obras civiles.

Por eso, apelamos a los legisladores, a la Cámara de Diputados, para que sean colocadas partidas presupuestarias, para que sean elaboradas las obras civiles deportivas que amerita nuestra provincia acuerdo al desarrollo que tiene la misma. Así que, hacemos esta solicitud ya que nuestros jóvenes y niños de nuestra provincia se lo va agradecer, tenemos un retraso de décadas en tales fines. Sabemos que construir las infraestructuras deportivas que se necesitan en La Otra Banda, Villa Cerro, Verón, quizás no lo podemos conseguir en el presupuesto de un solo año, pero tenemos que empezar, tenemos que empezar a colocar partidas presupuestarias para tales fines. Así es que, les hacemos esta solicitud a los legisladores.

#### D. ALEXANDER ALCÁNTARA, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA FEDERACIÓN CASC, HIGÜEY

Quiero excusar a mi líder, Manolo Ramírez Pupilo, que tenía un evento previo a este y por eso no pudo asistir. Señor Juan Julio, él le manda mil excusas. Esta oportunidad la voy a tomar para pedirles a los legisladores que, por favor, traten de modificar la ley de revisión de salario.

Me explico, cada dos años se revisa solamente el salario mínimo que son \$10,350 pesos dominicanos, cuando la canasta familiar está por encima de los \$27,000.

Entonces: 1) un aumento de salario mayor para los que ganamos salario mínimo. Y revisar los salarios a un tope más alto, que no solamente sea el salario mínimo, porque los que ganan once mil pesos, si le suben solamente al salario mínimo, lo van igualar, y \$10,350 pesos ninguna familia que tenga que pagar electricidad, colegio, transporte, luz, todo, no vive con eso, señores. En la hostelería se gana salario mínimo de \$10,350 pesos, es un salario muy pírrico. Hay que cambiar esa ley para que podamos vivir mejor. Muchas gracias.

## E. RAMÓN ANTONIO RAMÍREZ (MANOLITO), DIRECTOR MUNICIPAL DE VERÓN, PUNTA CANA

Hay gente que se ofende porque me dicen alcalde. Nosotros hicimos llegar, a través del diputado Hamlet Melo, una comunicación, porque en el presupuesto del año pasado se preveía construir un hospital en Verón.

Para el conocimiento de la población en Verón no todos somos hoteleros, no todos tenemos dinero y podemos pagar un hospital al costo que cuestan los hospitales de Verón; no todos tenemos un seguro médico. Nosotros le hicimos entrega al Presidente, en el año pasado, de diez mil metros que el ayuntamiento puso a la disposición para la construcción de un hospital, pero nos encontramos que fue sacado del presupuesto en este año. Hay una necesidad imperante. Recientemente, en el último mes, ha parido tres mujeres en autobuses de transporte de SITRABAPU, viniendo hacia el hospital de Higüey. Yo creo que necesitamos, si queremos dar un servicio de calidad, un hospital.

Y el otro punto que quería tocar, que es sumamente importante, no solo para Verón, sino para la provincia La Altagracia, que no es justa la distribución como se está haciendo de los recursos que se generan en la provincia. Una de las provincias que aporta más del veintidós por ciento al PIB de República Dominicana, no es posible que el dinero se invierta en otras provincias, y nosotros no podamos obtener un porcentaje de ese dinero, que sea discutido con los comunitarios. Yo creo que ese porcentaje debe ser establecido por una ley para que se pueda invertir y distribuir en la provincia para que pueda seguir creciendo, sino se invierte el dinero que se lleva en la provincia, lamentablemente, estamos destinados al fracaso.

Y hablamos mucho de turismo sostenible, pero, ¿cómo nos vamos a sostener si de la gran riqueza que estamos produciendo no se queda nada en nuestra provincia? Yo creo que es justo, es necesario de que sí, a los que menos producen hay que darle, hay que darle, pero hay que invertir en los que más producimos, y La Altagracia es uno de los que más produce en la República, sin embargo, no se está invirtiendo, discutiéndolo con los entes comunitarios y la población. Muchas gracias.

## F. JULIO CÉSAR CEDANO, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE JUNTAS DE VECINOS

Muy buenos días, señor presidente, y al público presente. Tenemos cuatro puntos principales, como lo dijo nuestro diputado Juan Julio, el asunto del acueducto, a ver cuándo se termina, si ustedes lo incluyen en el presupuesto para el año 2019, que la provincia tanto lo necesita.

Igual que los alcantarillados sanitario y pluvial, porque estamos que, aquí cogemos un pozo de agua y lo que sale es materia fecal. Aquí, la provincia está, principalmente el municipio, en estado de emergencia; ya, en el centro de la ciudad están las cloacas reventándose, porque cuando había un sistema cloacal para diez mil personas, funcionaba, pero aquí hay alrededor de cuatrocientas o quinientas mil personas en el municipio.

También, como les dijo el doctor Rojas Morillo, el dragado del río, que allá está aprobado por el señor Presidente de la República y está en el despacho de Gonzalo Castillo, para los ríos Duey y Quisibani, porque tenemos alrededor de diecisiete sectores, que no duermen las gentes desde que llueve, asustados.

También, modificar la Ley de Energía, principalmente, aquí, en el municipio de Higüey; nosotros tenemos a CEPM, que está a menos de veinte kilómetros del municipio. Tenemos un bendita compañía, EDEESTE, que no funciona; da pena, señor presidente, que aquí no haya una brigada de emergencia en horas de la noche, tenemos tres teléfonos dónde llamar y a ninguna hora contestan. Aquí, ahora mismo, se cae un cable de alta tensión, que tiene tres días, en La Malena, el sector Doña Fema tenía tres días con una avería, y tuvimos que ir una comisión, todos los días, y dando varios números de reporte en la comercial, porque el 746-3310, esa vaina no funciona, y pruébelo usted después de las 7:00 de la noche; pero, el 596-1099, que es a nivel nacional, pruébelo después de las 7:00 de la noche.

Higüey está acéfalo, y escucho a algunas autoridades, hablando, que me extraña, ellos lo que tienen es que exigirles a ustedes, en Santo Domingo, no

dizque viniendo con paños tibios, ¿qué han hecho los legisladores nuestros?, los cinco, para ver si Higüey se empantalona, si hay que cerrar el pueblo por las cuatro esquinas, para que el acueducto este se termine, que aquí hay dieciséis barrios sin agua, y entonces, da pena, como usted ve, cómo vamos aquí, a los pozos La Matilla que, de siete u ocho pozos, hay tres o cuatro bombas quemadas. Aquí hay que dejarse de paños tibios, el ayuntamiento, que se empantalone, y las autoridades. Muchas gracias.

#### G. ESTEBAN CRUZ, PASTOR DE LA IGLESIA DE DIOS, EN VILLA CRISTAL, Y VICEPRESIDENTE DE LA CONFRATERNIDAD DE PASTORES E IGLESIAS UNIDOS VENCEREMOS, EN EL SECTOR VILLA CRISTAL

Estamos acá para expresar nuestra opinión sobre el aborto, la ley, el proyecto de ley acerca del pro-aborto, y creo que, de manera abierta, la iglesia evangélica, o la iglesia cristiana, siempre estará en contra del aborto. Y, en el caso del aborto terapéutico, que es el que se está proponiendo, tenemos tres tipos, dentro de ese aborto terapéutico, el aborto por violación e incesto, y en esto tenemos una opinión particular, y es el hecho de que, creo que nunca un aborto será una solución a un problema que venga por parte de una mala acción de un hombre, en este caso. Es decir, que creo que lo que nosotros tenemos que hacer es penalizar de manera justa a quien cometa ese acto, y crear proyectos de leyes que ayuden psicológica y económicamente a esas mujeres que pasen por ese proceso, porque permitir un aborto en una violación sería doble... ¿cómo decirlo?, doble peso sobre la mujer, primero, por la violación, y luego, por la muerte de un niño.

El segundo, es el caso en que la madre pudiera morir, y tengo unos datos donde nos muestran, en nuestra Nación, que de cien mil niños que nacen, solo ciento seis se ven afectadas las madres, en ciento seis casos. Pero, tenemos que de manera clandestina se registran al menos treinta cinco mil abortos al año, de forma clandestina, en los cuales el 10 % de las mujeres muere. Entonces, si nosotros no tenemos una forma de hacer cumplir estas leyes, que

hasta ahora es penalizada, donde treinta y cinco mil mujeres abortan al año, qué nos va a asegurar mañana, cuando no sea penalizado, que más de treinta y cinco mil niños van a morir por causa de abortos.

El último caso es en que el niño se supone que no va a dar rasgos de vida cuando nazca. Pero, ¿quién determinará esto? ¿Quién lo va a determinar y con qué parámetros? cuando tenemos el caso de un joven australiano llamado Nick Vujicic que nació sin piernas y sin brazos, y a los ocho años intentó suicidarse. Si medicamente hubiesen tomado en cuenta el aborto en ese momento, el doctor pudo haber dicho ‘no, ese niño sin piernas ni brazos no va a poder sobrevivir’. Pero, Nick Vujicic hoy es un predicador, es un motivador, tiene dos niños, y Nick Vujicic ha llevado a más de doscientos mil personas al evangelio, a los pies de Cristo. Es decir que, ¿qué parámetros se van a tomar para ello?

Termino diciendo lo siguiente, y es la opinión de una persona, directora del Foro Feminista, que dice: “la penalización absoluta del aborto es una condena para las mujeres, en especial para aquellas que viven en condición de pobreza”. ¿Creemos nosotros que, realmente, el aborto es una solución a la condición de pobreza? ¿Y que una mujer que sea pobre, que quede embarazada, debe solucionar ese embarazo con un aborto? Cuántos de nosotros de los que estamos aquí no hubiésemos nacido si nuestras madres, siendo pobres, hubieran tomado como opción abortarnos a nosotros por su pobreza. Pero, a pesar de ello tiraron para adelante, pujaron, trabajaron, y hoy, usted y yo estamos aquí, muchos de nosotros que somos pobres. Si me permiten, hay un ejemplo más, y es el caso de Beethoven. Beethoven redacta un poco de su historia y dice que su madre, cuando estaba embarazada de dos meses, fue al médico. Ella tenía una enfermedad, su padre era alcohólico, tenía dos hijos sordos, uno con trastorno mental, y el médico le recomendó abortarlo. La madre dijo que no, que no iba a abortar su hijo, y de ese hijo nació Ludwing Van Beethoven, el mayor músico clásico de toda la historia de la humanidad.

## H. ANDREA PEÑA, REGIDORA DEL MUNICIPIO HIGÜEY

Mi intervención en esta mañana es para solicitarle al presidente, que lo quiero felicitar por este acercamiento a los pueblos, eso es algo maravilloso de lo cual yo me identifico bastante, que disponga de sus buenos oficios para que en el Presupuesto nacional se tome en cuenta la provincia La Altagracia.

¿Por qué razón? Nosotros tenemos una población bastante amplia y la mayoría de la gente que vive aquí, o la misma cantidad que tenemos de altagracianos tenemos de inmigrantes. Dada esas circunstancias, aquí el Presupuesto siempre se ha manejado con la misma cantidad de habitantes que hemos tenido desde hace décadas. Sin embargo, aquí día a día migran personas de todas las provincias del país, y por esa razón tenemos más gente inmigrante en nuestra provincia que personas higüeyanas. El presupuesto que se está invirtiendo en la provincia La Altagracia no nos alcanza, porque esas personas que vienen de otras provincias están aquí, viven aquí, gozan de los servicios que hay que darles a todos ellos por igual, que vienen de otros pueblos, y hay que darles los mismo servicios, y de otros países, me dice Darío Yunes, y es verdad que muchas personas son de otros países.

Hay que brindarles los mismos servicios que se les brindan a los que viven aquí. ¿Cuál es la diferencia? que esas personas que vienen aquí de otros países y de otras provincias no invierten su dinero aquí, que lo ganan aquí; sin embargo, ellos se lo llevan a su país, a su provincia, lo envían para allá los quince y los treinta esas gentes salen, pasan quince días trabajando en los hoteles y se van por tres días a su ciudad e invierten ese dinero que se ganan en su ciudad y no lo invierten aquí, pero aquí tenemos que darle los servicios.

Que se tome en cuenta esta situación para que en el Presupuesto Nacional sea aumentado o que se haga una asignación especial para esta provincia dado que esa gente no invierte su dinero aquí y sí lo están sacando de aquí. Muchas gracias.

## I. JOSÉ AMABLE CORDONES

Nosotros tenemos... si traemos acá a un productor de café es posible que lo que va a hablar es de café, si traemos un pelotero va a hablar de eso, nosotros tenemos que hablar acá del turismo, que es la fuente que nutre todas las provincias; decía el presentador que qué sería de la provincia La Altagracia o del país en el presupuesto si no se contara con lo que es la provincia La Altagracia, yo digo que sería de Higüey si nosotros contáramos con que los turista pernotaran acá visitaran aquí y utilizaran nuestro servicios, pero no se atrevan por la inseguridad en todo el sentido de la palabra.

Nosotros queremos la adecuación turística de Higüey, en Higüey hay doce monumentos olvidados, nosotros pedimos que sean restaurados para enseñarle al turista las riquezas que tenemos acá, cultural; que se adecuen los monumentos, que se restauren y que se creen esos atractivos turísticos que están ahí pendiente, que ya se ha hablado mucho.

Tenemos la situación vial, en Higüey los extranjeros dicen que no manejan en Higüey, yo creo que parte de la, podría decir para hacer la palabra, de los conflictos que se dan en los hogares muchos tienen que ver con la presión que creamos la gente, el estrés que se nos crea cuando llegamos a nuestra casa, el que maneja en Higüey llega a su casa con estrés; otro problema es el medio ambiente, nosotros no tenemos una planta de tratamiento, nosotros tenemos las aguas residuales al frente de la Casa de la Cultura, para poner un ejemplo, donde visitan los turistas tenemos una zona completamente arrabalizada, nosotros creemos que hay que darle el tratamiento a Higüey.

A nosotros nos gusta mucho el reconocimiento, ¿cuál es la mejor forma de reconocer la producción que tiene Higüey?, construyendo, el aporte que hace a nivel nacional, construyendo las obras que verdaderamente amerita el pueblo de Higüey y por último, de manera personal que no se ha tratado, a nosotros nos da pena ver como nuestros jóvenes se vuelven guiñapos en la calle, no se ha tratado la seguridad de Higüey, cómo estamos la gente manejando, que desde que nos montamos en un vehículo tenemos que ponerle seguro a

los vehículos; nosotros entendemos que en muchos casos, y esto quizás medio comprometedor, hay muchas personas, autoridades, en el plano que me refiero, policial, que tienen complejidad, vamos a tener la seguridad que nosotros debemos. Verdaderamente, estamos muy inseguros. Gracias.

## J. PASCUAL SANTANA

Dijeron del Protocolo que no hay mucho tiempo, pero yo vengo representando la comunidad de Río Llano, la Asociación de Productores de Leche de Río Llano, que eso no se quede olvidado para ustedes, que no hemos hablado de los caminos vecinales en esta oportunidad, donde ha ido el honorable señor presidente de La República y ahora mismo yo no sé ni cómo yo pude llegar, porque encontré dos camiones atravesados cuando yo venía.

Y vengo a hacerles el recordatorio de ese camino vecinal, para que lo tomen en cuenta, señores, porque el presupuesto de ese camino está ya aprobado, sí, es una compañía, entonces queremos saber el motivo para que ustedes agilicen el presupuesto, para que salga y nos ayuden con el camino. Es todo, para no quitarles mucho tiempo, y muchas gracias.

## K. RODOLFO VALDEZ HEREDIA, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA SALUD DEL MEDIOAMBIENTE

Hemos venido, precisamente, porque creemos que el desarrollo de una provincia, de una nación, de un hogar, debe organizarse en la educación, y nosotros, lamentablemente, educamos para muchos, pero no para cuidar nuestro propio hogar, ese que por defecto, tenemos que tener, el medio ambiente, el espacio en que vivimos.

Aquí en la provincia Higüey nos hemos encontrado con que no tenemos dónde llevar las excretas a lugares adecuados, no tenemos alcantarilla, hay barrios aquí en donde las personas, ni siquiera, letrinas tienen. Estuvimos

desarrollando un proyecto de letrización en el área del Cerro, pero se cayó ese proyecto por falta de presupuesto, ese era un proyecto del patronato.

Estamos precisamente aquí porque creemos que las autoridades, llámese los honorables diputados, la alcaldía, y los demás, deben tener en su presupuesto una partida para dedicarla, precisamente, a la educación ambiental, y a la protección ambiental. Consideramos que desde el Congreso debe elevarse una propuesta para que en las escuelas se creen unidades escolares de gestión ambiental que no sea como transversal, o sea, que el maestro dé la clase ambiental, o la enseñanza ambiental si le alcanza el tiempo, debemos modificar esa parte.

Y para ya venir a la provincia, debemos trabajar sobre la construcción de alcantarillado, de planta de tratamiento, tenemos unas aguas que se nos están perdiendo, se nos van al océano, son las aguas subterráneas porque salen a la parte más baja, no se ha construido imbornales para sembrar el agua en el mismo punto, se dejan llegar al arroyo, y por escorrentía se pierden. Creo que nosotros podemos solucionar esos problemas creando puntos donde el agua vuelva a su cauce, el agua pluvial y la de lluvia, o sea, el agua subterránea que sale porque está en la parte más baja, la podemos sembrar ahí con imbornales, y se nos va a quedar, vamos a trabajar por eso, por favor.

Tenemos unos arroyos que bordean el pueblo, que es una pena, es una lástima, pero también tenemos dos ríos que se encuentran que son Quisibaní y el Duey, que están muriendo por falta de cuidado, podemos proteger sus paredes construyendo, aparte de gaviones, también sembrando, forestando sus áreas, pero tienen que ser las autoridades que nos apoyen como institución, porque no tenemos nosotros esos recursos.

## L. LUIS RAFAEL MEDINA, DEL PROGRAMA “EL MAMBO DE LA MAÑANA”

Quiero felicitar a la Cámara de Diputados por esta iniciativa tan importante, Foro Legislativo para el Desarrollo. República Dominicana fue incluida entre los diez países más vulnerables con relación a los efectos del cambio climático, y el informe de la USAID decía que la provincia La Altagracia es la más afectada por esos efectos del cambio climático.

Es decir, se trata de un tema del agua, es posible, recientemente vimos que la ciudad del Cabo, en Sudáfrica, el veintitrés de este mes que pasó, de abril, se quedó prácticamente sin agua, ¿ustedes se imaginan lo que significaría a la tercera economía más grande del país quedarse sin agua?, me refiero a la zona de Punta Cana y toda la provincia. Es un tema que tiene que ver, exactamente con el agua, el ingeniero Rodríguez Gallard que fue de los que primeros que participó en el diseño del acueducto, cuando eso yo era el director provincial de INAPA, me dijo que la razón por la cual optaron por una presa aquí cerca de la confluencia de los ríos San ante Mara en Guarapito, era porque el campo de pozo de la Matilla que es el más grande del Caribe se estaba contaminando por salinización debido a las instrucciones marinas, me enseñó un plano en forma de mapa, donde ya las instrucciones marinas la salinización llegaba hasta la otra banda, esa fue la razón por la cual él optó por una presa, no porque donde no haya presa no hay un acueducto, porque más de un millón de habitantes de la zona oriental de Santo Domingo se abastece de las aguas subterráneas del campo de pozo de los morenos.

Nosotros lo que proponemos es que se construya esa presa en Guarapita, donde ya tienen los plano y el diseño hecho por la mejor firma de ingenieros hidráulicos de este país, con más experiencia en diseño de presa.

Y que también se crea la corporación del acueducto y alcantarillado de Higüey, para nosotros mismos enfrentar nuestros problemas sanitarios, no solamente tenemos problemas del suministro del agua potable, también tenemos grandísimos problemas de saneamiento ambiental, apenas 7 % de la

población de Higüey está conectado al alcantarillado sanitario, el resto lo tira de manera inadecuada a los ríos Duey y Quisibani que están completamente contaminados. Así que, para finalizar esa es mi dos propuesta, que se termine el acueducto, que se construya esa presa en Guarapito y la creación de la corporación del acueducto y alcantarillado de aquí de la provincia La Altagracia.

## M. HASMINA

Felicitar a los diputados por la gestión que están haciendo a nivel del país, de escuchar la voz de los que no la tienen.

En este caso yo estoy preocupadísima como ciudadana, por la pérdida de identidad artesanal que tenemos, específicamente aquí en la provincia La Altagracia que me imagino que está sucediendo en el resto del país, la pérdida de identidad artesanal, porque se están vendiendo los souvenirs, los regalos de creación extranjera como creación dominicana, y eso es de gran preocupación, hay que revisar la ley, fortalecerla en este sentido, porque se nos está yendo de la mano y creo que es de mucha importancia nosotros mantener esta identidad.

De paso, sugerirles la creación de un espacio o de mejor espacio, porque no hay un espacio, para nuestros jóvenes que están estudiando en esta área, en el área del arte, tengan un lugar donde poder exhibir y exportar y vender sus obras, sus creaciones, y sugiero que sea el Boulevard Díaz, porque en el día no está siendo utilizada en ninguna de sus áreas, y esta es un área que se puede designar de alguna manera como ruta arqueológica, ruta de cultura, una plaza, artesanal exactamente, una ruta donde el turista y el dominicano pueda transitar libremente en esa zona que no está siendo utilizada en el día.

Pero es de gran preocupación que revisen, que vean las leyes y fortalecer esta parte donde la artesanía, los regalos, los souvenirs nuestros están siendo exportados como creación dominicana y no es justo en este caso.

## N. MARIELY CEDANO

Estamos siendo representantes de la carrera de Turismo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD-Higüey). Lo cual tenemos la propuesta, la misma consiste en una extensión de Bellas Arte a la provincia La Altagracia, ya que esta sería de gran beneficio al desarrollo cultural y fomentaría actividades culturales de la misma. Impulsaríamos más visitas de turistas a nuestra provincia y sabiendo que el arte es una expresión de emociones, ideas, sentimientos y nuestros jóvenes necesitarían de ella para seguir fomentando la cultura y esto reduciría, pues, la reducción de delincuencia e implementáramos el progreso y una palabra que dijo el compañero Morillo, la potencia de la cultura. Tenemos también aquí una carta escrita dirigida al presidente de la Cámara de Diputados. Muchas gracias.

## M. LEONEL DE JESÚS MELO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS HIGÜEYANOS, ADEMÁS DE SER INVESTIGADOR

Muchas gracias a todo el foro legislativo para el desarrollo de Higüey. Quería decirles que queremos declarar la plaza ceremonial Anamuyita por ser un patrimonio cultural nacional. Y queremos destacar que esta es la piedra escrita, que es un lugar histórico emblemático por su característica de ser un yacimiento arqueológico único en toda el área del Caribe y en todas las Antillas. Y queremos proteger este lugar, porque hay muchos desaprensivos y también la inclemencia del tiempo y del clima, de animales y también para protegerlo de los turistas internos, porque el lugar está siendo devastado, y es algo que necesitamos, porque ya que es un legado que vamos a heredar a nuestros hijos.

También quiero corroborar a la señora Jazmina que habló sobre los artesanos, ella ya dijo todo lo que queríamos decir. También es verdad lo que ella acaba de decir, y estoy de acuerdo con todo lo que ella dice que la artesanía tiene que tener más identidad cultural de los dominicanos. Muchas gracias.

## O. ELVIS HERNÁNDEZ

Marcha Verde. En esta tarde se ha hablado mucho de medio ambiente. Mis colegas, Darío y Medina, sobre los ríos, acueductos y plantas de tratamientos. Sin embargo, hay un tema que a nosotros nos preocupa. En el este, específicamente en El Seibo, se están realizando más de cuarenta concesiones mineras, eso significaría que todos los ríos, los afluentes de donde nos estamos surtiendo, y donde en el futuro servirían para esos acueductos y esas represas, pues estarían seriamente afectados por esas concesiones mineras.

Nosotros recientemente hemos estado reunidos en la Academia de Ciencias con dos grandes gurúes del medio ambiente, que ya tienen conocimiento de eso, Eleuterio Martínez y Luis Carvajal, y ellos están dándole seguimiento a esta situación. Nosotros, específicamente al presidente, que es de Hato Mayor, y sería uno de los más afectados, pues le pediríamos que le dé seguimiento a esta situación, porque ya sabemos que la Cámara de Diputados hay muchos palos a ciegas, que ya nos tienen acostumbrados a ese tipo de cosas, y para que no se alegue ignorancia sobre este tema, pues lo hacemos de conocimiento en esta tarde. De modo que, esa es la propuesta, que se le dé seguimiento a ese tema que en su momento saldrá a relucir y seriamente nos veremos afectados toda la región, aun siendo El Seibo la parte donde se va a iniciar esta obra. Gracias.

## P. ARMANDO MEDINA

Armando Medina, o Army Ments en Internet. Soy el cofundador y presidente de una empresa de desarrollo e inteligencia artificial llamada Blievolution. Mi iniciativa viene porque yo creo que todos los problemas que sufrimos los altagracianos se pueden resolver con un slogan que tenía la campaña de Bill Clinton cuando iba a aspirar a la Presidencia de Estados Unidos: “Es la economía, estúpido”.

Tenemos que desarrollar la economía desde la provincia La Altagracia. Para entender por qué hablo de desarrollar la económica en la provincia La Altagracia, pero, “¿Army, no somos la tercera provincia que más aporta?”; sin embargo, tenemos el 56 % de nuestra población bajo el umbral de la pobreza. Pero, vámonos más allá, somos, si analizamos el Índice de Desarrollo Humano sin ingreso, la quinta provincia, solamente superando a El Seibo y las provincias del sur, en cuanto a peor calificación.

Entonces, ¿qué yo planteo?, planteo lo siguiente: Debe de crearse, al igual que en la provincia Hermanas Mirabal, lo que es la Oficina Técnica Provincial, que avalada en indicadores internacionales, como el Índice de Progreso Social (IPS), pueda crear un plan de desarrollo a veinte años. La provincia La Altagracia tiene todos los elementos para ser la provincia más desarrollada del país, y no solamente eso, sino que, para llevar a República Dominicana al primer mundo. También, planteo lo siguiente: esta oficina técnica, no solamente tiene que ir a los congresistas, sino que vinculara a todos los funcionarios locales. Voy a ser rápido, también, necesitamos incentivar la creación de empresas tecnológicas del sector turismo y agrario. La automatización es uno de los retos más grandes que tiene la provincia La Altagracia, porque pertenecemos al sector servicio; estos me pedirán: “Oye, pero no tenemos dinero para hacer este tipo de iniciativas”.

Yo escuché a Roberto Santana, hablar de que China va a invertir en puertos y va a invertir, también, en tren, da vergüenza que La Altagracia, teniendo setenta mil personas que viajan al polo turístico, todavía estemos usando los buzos amarillos; no hemos tenido la capacidad intelectual de crear un tren de alta velocidad, de carga y pasajeros. El puerto de Boca de Yuma debería de analizarse, copiar el puerto de Miami, para que sirva de trampolín para los productos, no solamente de China, sino que pueda conectar a todos los pequeños agrícolas de la zona. Cuando desarrollemos este tipo de infraestructura, cuando los altagracianos comencemos a exigir, vamos a tener la provincia que todos queremos.

Yo no vengo..., no me gusta el tema de que tenemos que desarrollar la cultura, tenemos que desarrollar lo que el Banco Mundial de Desarrollo llama 'la economía naranja', productos culturales; para eso, también, planteo que se analice la zona de libre comercio..., la zona libre de impuestos que tienen en las zonas fronterizas, donde señalan veinte años.

La oficina Provincial Técnica puede ayudarnos a calificar cuáles de estas empresas de creciente fundación pueden establecerse bajo estas condiciones. Esto va a hacer que los tours operadores se instalen aquí; esto va a hacer que empresas que ni siquiera nos imaginamos hoy en día puedan ayudarnos al desarrollo. Señores, y ya, para finalizar, creo que República Dominicana tiene que aprobar los tres causales del aborto, por la siguiente razón: Nosotros somos de los únicos cinco países del mundo que no han podido aprobar esa ley, ¿ustedes saben por qué?, no lo sé yo, sin embargo, quizás, tengamos un secreto que el resto del mundo no conoce. Muchas gracias.

#### Q. MIGUEL ROJAS, SECRETARIO GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Son dos propuestas fundamentales. Hace un tiempo, el Tribunal Constitucional decretó la no conformidad a la constitución de la ley del Colegio de Abogados, la misma fue aprobada en el Senado, aún no en la Cámara de Diputados.

Estamos exhortándole al presidente que le dé prioridad a la Ley de Colegio de Abogados, y que la misma sea aprobada en un tiempo oportuno, puesto que hoy día no tenemos ley. El otro aspecto es referente a la creación de nuevos tribunales. Si bien es cierto que hay algunas iniciativas sobre nuevos tribunales aquí, no menos cierto es, señor presidente, que no tenemos el espacio físico dónde funcionen. Recientemente, estuvimos haciendo esfuerzos para que entre en funcionamiento un segundo juzgado de instrucción que fue aprobado hace más de cinco años.

Lo que sí necesitamos en la provincia es la construcción de un nuevo palacio de justicia; de aprobarse la creación de nuevas salas, no habría dónde implementarlas. Es por eso que, cuando visitamos la Cámara de Diputados, solicitamos a la Comisión de Justicia que haga un descenso, vea cuál es nuestra realidad y puedan iniciarse, entonces, los estudios para la construcción de un palacio de justicia, que es lo que nosotros necesitamos. Muchas gracias.

## R. FRANK ELOY, COMUNICADOR SOCIAL DE COTUBANAMÁ Y MIEMBRO DE CODEPA

Muy buenas tardes a todos, les damos las gracias por darnos la oportunidad. El motivo por el cual estoy aquí, es para tocar dos temas que creo que son importantes, resaltarlos, y para pedirles a la honorable Cámara de Diputados y a los diputados de la provincia, que introduzcan dos resoluciones que vengan a acabar dos males nacionales y dos males provinciales que a todos nos está afectando directa o indirectamente.

El tema de las siete lagunas es un tema que aquí, quizás, ha pasado por el olvido, pero es un tema de contaminación ambiental, donde hay dos sectores que están vinculados, que son Villa María y Villa Esperanza, que día tras día reciben el hedor y la contaminación de esas aguas. Y para ponerles un caso, y un ejemplo, fue que en el ciclón María, del año pasado, las aguas de las siete lagunas fueron impactadas con tanta cantidad del agua del río Duey y del agua de las calles que el agua de las siete lagunas se desbordó por las calles, y esa agua entraba a las casas. Estamos hablando que las siete lagunas es la planta de tratamiento que desde el año 1998 no está funcionando. Esa materia fecal está yendo directamente hacia ese lugar, y cuando el agua le impacta fuertemente esa materia fecal sale hacia las calles y visita diversas casas de esa comunidad.

Y el otro tema es el tema del transporte en la provincia La Altagracia. Hablamos del transporte y de todos los factores que involucran a este problema y a este mal, pero creo que si se toma ¡una medida! puede empezar a resolver

o a reducir el impacto tan fuerte que tenemos en el desorden vehicular. Para nadie es un secreto que uno de los indicadores del desarrollo de una provincia es la organización y la estructura vehicular en materia de tránsito. Señores, honorables diputados, les quiero solicitar que introduzcan una resolución que venga enfrentar a carteles y a sectores fuertes de esta provincia, pero que puedan solicitarle al transporte hotelero, a las guaguas amarillas, que puedan colocar sus terminales fuera del centro de Higüey, que puedan colocar sus terminales fuera del centro de Higüey para que el tapón y los grandes accidentes que día a tras día están ocurriendo en la carretera de La Otra Banda puedan empezar a ser reducidos.

Esas son las propuestas que les estamos dando. Puede ser que se echen a muchos sectores empresariales y sindicales fuertes encima, pero el pueblo se los va a agradecer, porque eso podría reducir los índices de accidente que ocurren en nuestra provincia. Muchas gracias.

## R. ABOGADO

Yo soy un humilde ciudadano, abogado, comunicador y preocupado por esta provincia La Altagracia. Llegué a las 8:30 de la mañana y me anoté de primero, y me dejaron de último. No sé cuál es el miedo, lamentablemente. A mí me avergüenza, de verdad, y espero que este foro no sea para revistas y para colocarlo como legado del presidente de la Cámara de Diputados; o que pase como un profesor de Física que enganchaba los exámenes detrás de la camioneta y cuando la brisa les daba se perdían. O sea, que este foro sea valorado.

Yo me pregunto, ¿por qué da tanta brega que en cada presupuesto se creen partidas para que la provincia La Altagracia tenga obras como la terminación del acueducto? ¿Por qué tanta brega para que a Yuma se le termine su acueducto? Que se está pudriendo el acueducto de Yuma, como se está pudriendo

el acueducto de Higüey. ¿Por qué Bávaro no tiene un acueducto? Si tanto hablamos de crecimiento, cuando esta es la provincia que más crece, mientras otras provincias decrecen. Sin embargo, somos la provincia más atrasada en materia de desarrollo. Hay que visitar los barrios para que ustedes vean cómo la gente, cómo las heces fecales corren por las calles como si pagaran marbete en cada una de las calles de Higüey.

Y da pena y vergüenza, y yo no sé qué le pasa a nuestros legisladores, que no pueden provocar partidas para que por primera vez se ponga el sistema sanitario y de alcantarillado en los presupuestos, ¿o acaso la Cámara de Diputados es un sello que firma todo lo que manda el presidente, que no pueden hacerle cambios a los presupuestos?, como este año que no se le puso en la partida del 2018 el acueducto de Higüey o será que porque Leonel Fernández comenzó el acueducto, Danilo Medina no quiere terminar el acueducto; nosotros los altagracianos nos preguntamos ¿por qué carajos da tanta brega determinar qué pasó con el dinero que se le dio Ghella?, ¿o hay corrupción o hay corruptos?, es lo que queremos saber, porque aquí vino una comisión y no nos ha dicho nada, si cogieron el dinero de la Ghella, ¿por qué no se ha terminado el acueducto de Higüey?

También, nuestras mujeres se mueren de cáncer, nosotros tenemos una campaña para ver si desde la Cámara de Diputados logramos que en Higüey se cree un área de oncología para evitar llorar a nuestras mujeres y sobre todo ver que nuestras mujeres tienen que levantarse de madrugada enfermas de cáncer a correr un autobús para ir a la capital a darse una quimioterapia. Le pido a la Cámara de Diputados que tome en cuenta el área de oncología y que no se quede esto solamente como un foro de hablar, sino un foro para el desarrollo de la provincia que tanto amamos, la provincia La Altagracia. Muchas gracias.

## S. JOSÉ RICARDO SANTANA

Yo sé que la seguridad social es muy amplia, pero recientemente me ocurrió algo. Yo pertenezco al seguro Universal, que ustedes saben que ese seguro una vez pertenecía al Banco Popular y ustedes saben lo que significa el Banco Popular en nuestro país.

Tengo un nieto de ocho años, voy a una farmacia, uno de los empleados comienza a cuestionarme, 'José Ricardo, su nombre', cuando al rato, después de tomarse tanto tiempo preguntándome cosas, yo le paso el carnet, eran tres medicamentos, uno de quinientos y pico de pesos, uno de doscientos y pico, uno de ciento y pico, yo estoy pensando que el seguro me va a cubrir todos los medicamentos, oigan los precios, quinientos y pico, doscientos y pico y ciento y pico, cuando: 'José Ricardo, el seguro solamente le cubre el más económico', yo me incomodé y pronuncié hasta palabras que no debí hacerlo, que me vi compelido a tener que excusarme.

Pero, para concluir, los seguros médicos hay que revisarlos, porque por ejemplo un seguro como el universal, yo pasé vergüenza ahí, entonces, que se le cobre al cliente, pero hay que revisar los seguros, porque deben tener más cobertura.

## T. FÉLIX MARTÍNEZ

Mi inquietud es que La Otra Banda es olvidada por todos los gobiernos, tenemos 3.8 kilómetros de un desvío y está presupuestado en \$56,000,000.00 de pesos dominicanos. Aquí tengo la carta para entregársela al presidente, lo que es también el acueducto de La Otra Banda, un polideportivo y la ampliación de la policlínica que tenemos en La Otra Banda y también lo que es la carretera Club del Isleño-Macao, está inservible, que sea reparada lo más pronto posible. Así que, muchas gracias y que pasen buen día y que estas obras sean ejecutadas lo más pronto posible; todos los diputados del país que la acojan. Muchas gracias.

## U. RUBÉN MONTÁS

Mi nombre es Rubén Montás, soy de Nisibón. Estoy aquí haciendo presencia por mi amigo Rudy Hidalgo, mi compadre... Entonces, en representación de Nisibón quiero decir, es muy difícil hablar, después de que todo esto comenzó, han hablado de Higüey entero, y no han dicho nada de Nisibón.

Yo estoy aquí, primero, para decir, señor presidente, que esta provincia cuando pasó el ciclón la declararon de emergencia, y donde más afectó el ciclón fue en Nisibón, pero es lamentable que aquí ha hablado todo el mundo, todos los que hablan siempre, todo el mundo habla, y no han mencionado a Nisibón, que después de Verón va a ser el distrito más importante de este país, que tenemos sesenta kilómetros de playas todavía virgen, que el turismo para allá es que va a coger, y no tanto eso, tenemos uno de los proyectos más importantes de este país, el AC-43. No quiero referir, ni quiero mencionar nombre.

Miren, yo he hecho comisiones, he ido al INDRHI con el senador, con los parceleros, yo he ido con todas las instituciones posibles para que el director del INDRHI vaya a Nisibón porque tenemos un problema allá, no hay forma, fuimos cuatro veces allá, lo último nos dijo que eso no está en el presupuesto, y esperamos que hicieran el presupuesto, y aún nada, tenemos un \*\* allá, que la producción, ahora se dio la producción porque Dios metió su... Óiganme, a mí me toca hablar más porque de Nisibón no se habla nada, y por lo menos nos tocan cinco minutos, están poniendo la música, porque aquí ha hablado Higüey entero, de Nisibón nadie ha hablado nada. Entonces, los caminos vecinales allá están intransitables.

Mire, allá tenemos veinticuatro años, que Máximo Aristy Caraballo siendo diputado, solicitó el acueducto Nisibón, mire, allá tenemos el río Yonú, y el río \*\*\*, y allá en Nisibón no hay agua. Mire, si yo sé que Odebrecht se iba a servirse de ese manjar tan grande que se sirvieron todos estos tigres allá, óigame, yo cierro Nisibón para que por lo menos nos terminen el acueducto, que Balaguer nos dio cien millones de pesos en aquella época, el acueducto está en su fase de terminar, y no tenemos agua, pero ni los diputados, amigos míos,

mi compadre, ni nada, nadie ha dicho nada, y van para la campaña, van para Nisibón.

Entonces, yo le quiero decir, óigame, yo le quiero decir a la Cámara de Diputados que tenemos que buscar algo para regularizar, por ejemplo, el tema de la leche, mira, la leche nos están bajando ahora mismito, en este mes han bajado tres pesos, la están vendiendo a veinte con cincuenta, ya está el litro a tres pesos, vamos a buscar una reforma para poner un arancel a todos estos tigres que están trayendo leche en polvo, que nos están embromando la producción nacional. Eso es lo que yo quiero decirles.

## V. JULIO ACOSTA, PROFESOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS EL INCANTU

Mi tema es muy puntual, yo quisiera aprovechar este foro para decirles a las autoridades de Higüey que el tema de la basura es un tema muy problemático aquí en Higüey, la basura genera un sin número de enfermedades, la basura genera, finalmente, muerte.

Nosotros tenemos en Higüey, a poca cobertura de las cloacas y alcantarilla, y el hecho de que los ciudadanos en una ciudad como Higüey que es una ciudad internacional, tiremos al suelo todas las basuras que nosotros usamos, esto entapona las cloacas, todos ductos de las alcantarillas, y finalmente, tenemos las cloacas reventadas. Yo pido a los legisladores, a las autoridades de ayuntamiento que nosotros debemos de adecuarnos a las alturas de las ciudades internacionales, porque Higüey es una ciudad internacional, y a mí me preocupa realmente el que la Sala Capitular, que nuestros legisladores comiencen un programa de educación a la ciudadanía de que no tiremos la basura a la calle, para que después hacer que el ayuntamiento genere un sin número de recursos para recoger esta basura, no es posible, ya debemos de educarnos.

Para finalizar, yo debo decirle que estuve en una ciudad para el sur y estaba caminando y de repente me comencé a sentir extraño allí, y digo que es lo

que me suena aquí y entonces me vino el tema de la basura, oye, es que esta ciudad la veo con respecto a mi ciudad Higüey, completamente limpia en la calle, y eso no dejaré de mencionarlo. Autoridades el tema de la basura hay que tomarlo en cuenta, educar a los ciudadanos a no tirar la basura a la calle.

### 3. CIERRE. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Primero ante que todo, quiero darle encarecidamente las gracias a todos ustedes por la paciencia que tuvieron para llegar hasta el final de este acto, de esta actividad, esta es una actividad muy responsable y una actividad que procura de una u otra manera aportar un granito de arena en busca de la solución de la problemática de nuestra nación.

Naturalmente, las soluciones no están en las manos de ningunos de los que estamos acá sentados en el día de hoy, pero podemos aportar para que estas soluciones lleguen a aquellos que más lo necesitan que son nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas. Y este ejercicio de sacrificio, no de turismo, que hoy estamos ejerciendo nosotros acá en el día de hoy, procura ese objetivo y para muestra un simple ejemplo, en el día de ayer los que estamos acá, un equipo compuesto por más de cuarenta hombres y mujeres, integrado entre diputados y personal técnico, salimos de nuestros hogares a 6:00 de la mañana del día de ayer, estuvimos a las 9:30 de la mañana en Hato Mayor del Rey, hicimos en Hato Mayor del Rey el foro legislativo de Hato Mayor, a las 4:30 de la tarde, estuvimos en San Pedro de Macorís e hicimos el foro de San Pedro de Macorís, y hoy a partir de las 10:00 de la mañana, estamos aquí en esta hermosísima ciudad, en esta hermosísima provincia La Altagracia, y de aquí nos vamos ahora a la provincia La Romana.

De manera, que este es un ejercicio de trabajo, que busca poner a la Cámara de Diputados en consonancia con las expectativas, los reclamos, las inquietudes y las necesidades de la gente, en este caso en particular aquí están los legisladores de la provincia La Altagracia y esos legisladores de la provincia

La Altagracia, incluido quien le habla, así como los voceros de las diferentes bancadas que están aquí representando a sus organizaciones políticas.

Hoy nos vamos de aquí siendo mejores legisladores y nos vamos siendo mejores legisladores, porque ustedes los ciudadanos y las ciudadanas de La Altagracia contribuyeron al acervo ideológico y de conocimiento de la problemática de esta provincia en esta mañana de hoy, pero cuidado el que cree que este es un simple ejercicio de pasatiempo, no, todas y cada una de las cosas que ustedes hoy han expresado aquí, serán graficada en este libro, que no es un ejercicio de figureo en una revista, es un ejercicio serio de memorias, de la problemática de esta provincia en las treinta y tres provincias, mejor dicho, se va hacer en las treinta y tres provincias que hemos visitado se hará un libro igual que este. Y este libro va a contener todas y cada una de las expresiones del pueblo de La Altagracia, de los sectores más representativos y del pueblo común y corriente que hoy aquí se ha expresado. Y esas opiniones son, en consecuencia, las que van a servirles a esos señores representantes de esta comunidad, así como a los otros representantes de las demás comunidades para poder reclamar ante el Ejecutivo las obras que deben ser incluidas en el Presupuesto Nacional del 2019, pero si no la sabemos, ¿cómo podemos hacerlas?

Pero, quiero decirles que en una reunión que tuvimos hace apenas quince o veinte días con el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, él nos solicitó que este compendio de reclamos y planteamientos de soluciones de problemas, provinciales, que se han recogido a través de los foros que hemos realizado a nivel nacional, le sea entregado, esos treinta y ocho ejemplares le sean entregado al Ministerio de Planificación y Desarrollo del Gobierno dominicano, porque ahí, en esos libros, están contenidos todos y cada uno de los reclamos de la sociedad dominicana, y eso es lo que buscamos nosotros en este trabajo que hoy nosotros hemos desempeñado aquí, conjuntamente con ustedes.

Pero, de aquí han salido ideas maravillosas y planteamientos sumamente importantes para nutrirnos a nosotros como legisladores en muchos temas de

carácter nacional que hoy están en el Congreso Nacional, como fue la explicación, que yo no la sabía, y estoy completamente seguro que ninguno de los diputados que me acompañan que no son de aquí, tampoco lo sabían, como era el hecho de las tres presas que se pueden perfectamente construir aquí en la zona turística de la provincia La Altagracia, que yo no sabía que tenía capacidad para construcción de una sola, y resulta que hay capacidad para construir tres.

Pero, ¿usted quiere ver un ejercicio, un planteamiento más acabado, profesional, didáctico, como el que acaba de darnos un jovencito, que yo creo que no llega a los veinticinco o veintiséis años, representante de una iglesia católica sobre el tema del aborto? Yo puedo estar o no de acuerdo con él, pero debo reconocer que los planteamientos enarbolados por ese jovencito sirven para educarme a mí entorno a un tema que es de agenda nacional, es más es de agenda mundial. Aquí han surgido diferentes proyectos de leyes, que se van a convertir mañana en leyes, pero también proyectos de resoluciones que también se van a convertir en resoluciones aprobadas por el Congreso dominicano.

De manera que, señoras y señores, ciudadanos de la provincia La Altagracia, que en nombre de la Cámara de Diputados, yo quiero darles las gracias a todos y cada uno de ustedes por la presencia y por la participación de cada uno de ustedes. Yo quiero decirles que nosotros estamos muy agradecidos por la ayuda que ustedes nos han dado, porque hoy ustedes nos han hecho mejores diputados. Muchas gracias a todos y pasen buenas tardes.



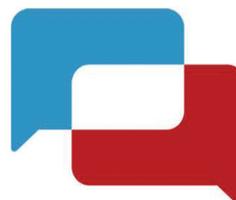
# FORO LEGISLATIVO LA ALTAGRACIA



## INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**  
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



PRE  
BY ANTHONY  
MULLA  
DIRECTOR OF PROGRAMS  
DEVELOPMENT

## FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Es un espacio de participación ciudadana en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia podrán interactuar con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

### ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?



Mejorar la labor de representación de los diputados y diputadas, al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia, interactúan con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución.



Conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones sociales, económicas, entre otros sectores que intervienen e interactúan en cada provincia, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.



Contar con una agenda legislativa participativa de desarrollo, construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios supremos que consagra la Constitución dominicana, sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL FORO?

Todos los sectores de la vida provincial:

- ⊗ Líderes comunitarios.
- ⊗ Asociaciones / organizaciones empresariales, hoteleras, sociales, comerciales, culturales, económicas, agropecuarias, deportivas, religiosas y artísticas.
- ⊗ Academia.
- ⊗ Autoridades o representantes municipales.
- ⊗ Gremios profesionales o sindicales.
- ⊗ Partidos y movimientos políticos.
- ⊗ Organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general.
- ⊗ Cualquier ciudadano / ciudadana con interés en elevar su preocupación por alguna situación que le afecta, cuya solución y respuesta mejoraría las condiciones y calidad de vida propia y la de su entorno.



## CÁMARA DE DIPUTADOS ESCUCHA PROBLEMAS DE LA ALTAGRACIA

Higüey. Con la finalidad de acercarse a la comunidad y escuchar las necesidades básicas que le impiden alcanzar su desarrollo la Cámara de Diputados realiza el foro legislativo para el desarrollo en La Altagracia.

“Con estos foros ustedes nos van a ayudar a nosotros ser mejores diputados, ya que ustedes nos van a decir que es lo que ustedes necesitan en materia legislativa para desarrollar sus comunidades”

*Rubén Maldonado*

Presidente Cámara de Diputados  
República Dominicana



El director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, Nathanael Concepción, explicó que el propósito principal de esta iniciativa es facilitar el diálogo y concertación ciudadana, acercando al ciudadano con sus representantes para escuchar sus inquietudes y propuestas en beneficio de su provincia.

Además, sostuvo que se le dará seguimiento desde la Cámara de Diputados para que esas demandas tengan repuestas.

De su lado, el diputado Juan Julio Campos Ventura durante su intervención en el Foro Legislativo para el Desarrollo que es el número 33 que se celebra en el país, enfatizó que en La Altagracia hay una deuda social con el tema del agua y la justicia. Este foro legislativo cuenta con la participación de los diferentes sectores de la sociedad civil, entre ellos; empresarios, políticos, religiosos, educativo y comunitarios.

## PALABRAS DE LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA



“El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado pasará a la historia por haber llevado a ese órgano legislativo al seno de la población, para escuchar sus reclamos”

Hamlet Amado Sánchez Melo

“Felicitó al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, por llevar a la Cámara donde nadie lo había llevado, como es al seno de la sociedad a escuchar sus reclamos”

Juan Julio Campos Ventura

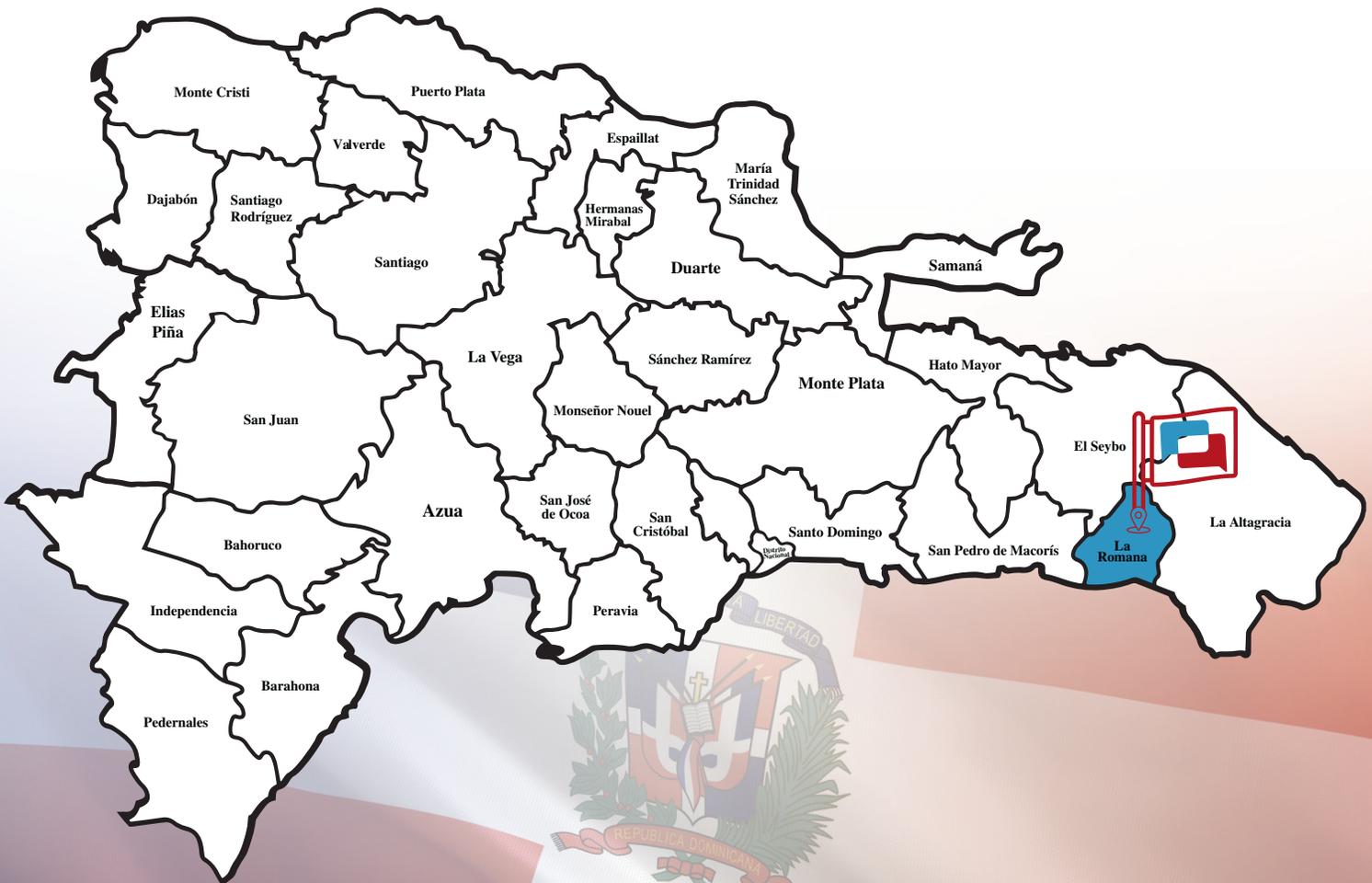
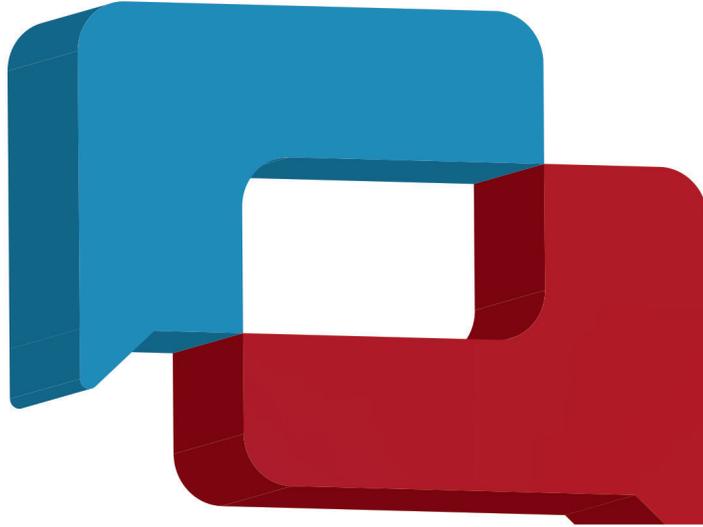


“Felicitó la iniciativa de los Foros Legislativos para el Desarrollo porque es un acercamiento de la Cámara de Diputados a la población, para escuchar sus necesidades y juntos contribuir con iniciativas para el desarrollo de las comunidades”

Rudy Melanio Hidalgo Báez



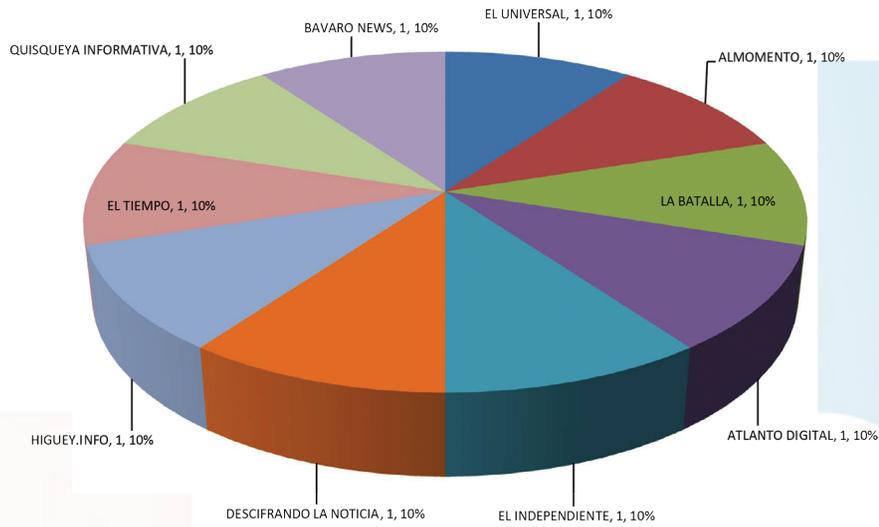
# RESULTADOS EN LA PRENSA



**GRÁFICO 9.**  
**IMPACTO EN LOS MEDIOS**

MEDIOS	PUBLICACIONES Prensa Escrita	PUBLICACIONES Medios Digitales	FRECUENCIA
		1	3 Páginas
		1	2 Páginas
		2	4 Páginas
		1	2 Páginas
		1	2 Páginas
		1	2 Páginas
		1	2 Páginas
		2	7 Páginas
		1	2 Páginas
		1	2 Páginas
TOTAL		<b>10</b>	<b>22</b>
 TRATAMIENTO		 	 

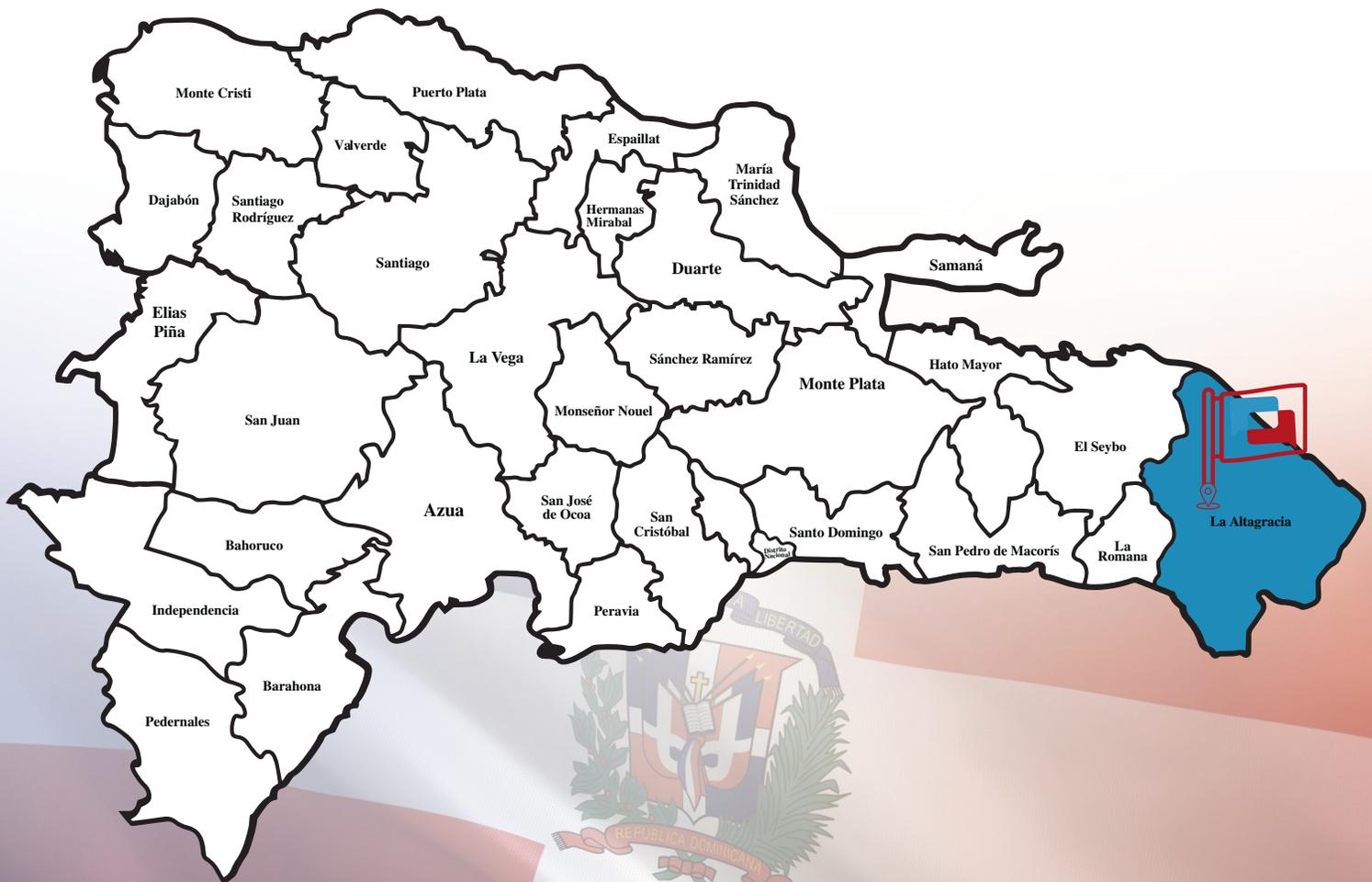
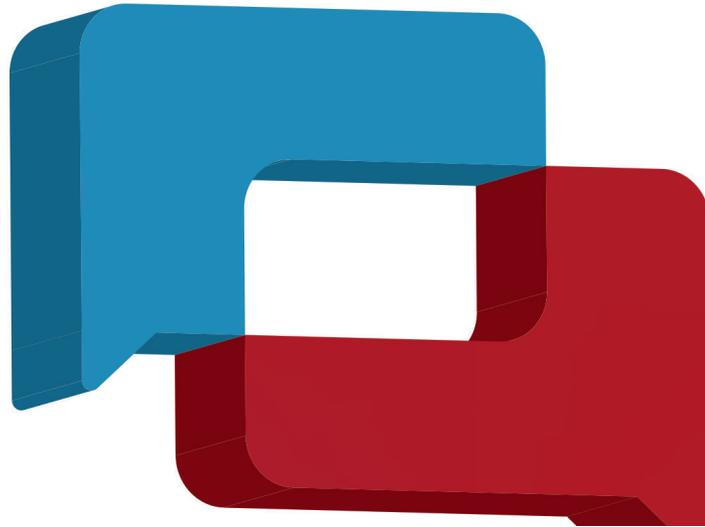
## GRÁFICO 10. PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES





Comité de Organización de la Asamblea Constituyente  
Calle 100 No. 100, San Juan, P.R. 00901  
Tel: (787) 764-1000  
Fax: (787) 764-1001  
www.asamblea.gub.pr

# PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES





## RECLAMAN OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES DURANTE FOROS LEGISLATIVOS PARA EL DESARROLLO EN LA REGIÓN ESTE

6 de mayo de 2018

La Altagracia y Romana.- Los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia la Cámara de Diputados se convirtieron en este fin de semana en los escenarios ideales para que las distintas entidades sociales reclamen o propongan obras y proyectores de interés social para la región Este del país.



En esta ocasión fueron los residentes en las provincias: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Altagracia y La Romana.

Estos foros han sido celebrados en todas las provincias del Sur del país, de la Línea Noroeste, en el Nordeste, Cibao, y en el Gran Santo Domingo.

Varias iniciativas que han sido propuestas en este ejercicio democrático, luego fueron discutidas y aprobadas por el hemiciclo, y otras se encuentran en estudio de las distintas comisiones.

### La Romana

La Construcción de un hospital y de un mercado municipal son los principales reclamos que hacen las diferentes organizaciones sociales de esta provincia.

Además, la demolición del actual mercado, para que se construya un parqueo y en el segundo nivel se instalen las oficinas municipales.

### La Altagracia

La construcción de un acueducto y de tres presas, son las demandas principales de esta provincia que tiene un gran desarrollo turístico y agroindustrial

Según expresaron los representantes de los distintos sectores, La Altagracia necesita con urgencia la construcción de un acueducto, porque el existente no es suficiente, debido al crecimiento que ha registrado la provincia.

### San Pedro de Macorís

La modernización del puerto y el saneamiento del Río Higuamo son los principales reclamos de los distintos sectores de esta provincia.

### Hato Mayor

Mientras que la Ciudad Universitaria, el acueducto y las carreteras, Hato Mayor-Sabana de la Mar y Hato Mayor-El Puerto, reconstrucción del hospital y corregir el problema del sistema cloacal es lo solicitaron los participaron en el foro legislativo en esta provincia.

Consideraron que para Hato Mayor lograr su desarrollo es necesario que la Ciudad Universitaria sea construida, para que los estudiantes realicen sus estudios en mejores condiciones.

Asimismo, fue un reclamo la reconstrucción y ampliación del hospital y la construcción de un acueducto para la provincia, debido a que unos de los problemas mayores es la carencia de agua potable.

### Maldonado

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, dijo que las iniciativas tienen el propósito de llevar ese órgano legislativo al seno de la sociedad para escuchar sus inquietudes.

“Con estos foros ustedes nos van a ayudar a nosotros ser mejores diputados, ya que nos van a decir qué necesitan en materia legislativa para desarrollar sus comunidades” precisó.

Maldonado informó que las propuestas que se hagan en los diferentes foros serán recogidas en un libro que le será entregado a cada provincia, como un diagnóstico de todas las inquietudes.

Pero en este libro, dijo, también servirá para que los candidatos no tengan que ir a las comunidades a preguntar cuáles son sus necesidades, ya que las mismas estarán contenidas en cada uno de los libros que serán entregados.

En los foros participaron los diputados de cada provincia, autoridades locales y los voceros de los distintos bloques partidarios.

almomento.net  
¡Noticias dominicanas al instante!

## RECLAMAN OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES DESARROLLO REGIÓN ESTE

7 de mayo de 2018

HIGUEY.- Los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia la Cámara de Diputados se convirtieron en este fin de semana en los escenarios ideales para que sus morales reclamen o propongan obras y proyectos de interés social.



En esta ocasión fueron los residentes en las provincias: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Altagracia y La Romana.

Estos foros han sido celebrados en todas las provincias del Sur del país, de la Línea Noroeste, en el Nordeste, Cibao, y en el Gran Santo Domingo.

Varias iniciativas que han sido propuestas en este ejercicio democrático, luego fueron discutidas y aprobadas por el hemiciclo, y otras se encuentran en estudio de las distintas comisiones.

### La Romana

La Construcción de un hospital y de un mercado municipal son los principales reclamos que hacen las diferentes organizaciones sociales de esta provincia.

Además, la demolición del actual mercado, para que se construya un parqueo y en el segundo nivel se instalen las oficinas municipales.

### La Altagracia

La construcción de un acueducto y de tres presas, son las demandas principales de esta provincia que tiene un gran desarrollo turístico y agroindustrial.

Según expresaron los representantes de los distintos sectores, La Altagracia necesita con urgencia la construcción de un acueducto, porque el existente no es suficiente, debido al crecimiento que ha registrado la provincia.

### San Pedro de Macorís

La modernización del puerto y el saneamiento del Rio Higuamo son los principales reclamos de los distintos sectores de esta provincia.

## ACUEDUCTOS, CARRETERAS Y CENTROS DE LA UASD PRIORIDADES MÁS SENTIDAS EN EL ESTE

6 de mayo de 2018

La Romana:- La falta de agua potable, carreteras interprovinciales y locales, así como los centros universitarios de la UASD y mercados, son las principales demandas de los ciudadanos de las cuatro provincias de la Región Este, donde todo el fin de semana se realizaron los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia Rubén Maldonado, desde la Cámara de Diputados.



*El diputado reformista Pedro Botello denunció que la ausencia de los diputados del PLD, se debió a una línea del partido, la que considero inaceptable, por tratarse de un asunto trascendental e histórico en La Romana. FOTOS: Sanchito Sánchez/la batallainformativa.com*

En esta ocasión fueron los residentes de San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Altagracia y La Romana, escogieron los foros para hacer sus reclamos, mismos que serán canalizados, según Rubén Maldonado, presidente de los diputados.

Estos foros han sido celebrados en todas las provincias del Sur del país, de la Línea Noroeste, en el Nordeste, Cibao, y en el Gran Santo Domingo, en las que varias iniciativas que han sido propuestas en este ejercicio democrático, luego fueron discutidas y aprobadas por el hemiciclo, y otras se encuentran en estudio de las distintas comisiones.

Aquí demandaron la Construcción de un hospital, de un mercado municipal, el acueducto y la UASD, son sus principales reclamos que hacen las diferentes organizaciones sociales de esta provincia.

Además, la demolición del actual mercado, para que se construya un parqueo y en el segundo nivel se instalen las oficinas municipales.

### La Altagracia

La construcción de un acueducto y de tres presas, son las demandas principales de esta provincia que tiene un gran desarrollo turístico y agroindustrial.



*Rubén Maldonado se hizo acompañar en estos foros de los voceros del BIS y PRM.*

Según expresaron los representantes de los distintos sectores, La Altagracia necesita con urgencia la construcción de un acueducto, porque el existente no es suficiente, debido al crecimiento que ha registrado la provincia.

### San Pedro de Macorís

La modernización del puerto y el saneamiento del Río Higuamo son los principales reclamos de los distintos sectores de esta provincia, que demandan además un acueducto y que su centro histórico sea rehabilitado.

### Los de Hato Mayor

Mientras reclaman la Ciudad Universitaria, el acueducto y las carreteras, Hato Mayor-Sabana de la Mar y Hato Mayor- El Puerto, reconstrucción del hospital y corregir el problema del sistema cloacal fue lo solicitaron los participaron en el foro legislativo en esta provincia.

Consideraron que para Hato Mayor lograr su desarrollo es necesario, que la Ciudad Universitaria sea construida, para que los estudiantes realicen sus estudios en mejores condiciones.

Asimismo, fue un reclamo la reconstrucción y ampliación del hospital y la construcción de un acueducto para la provincia, debido a que uno de los problemas mayores es la carencia de agua potable.

De su lado el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, dijo que las iniciativas tienen el propósito de llevar ese órgano legislativo al seno de la sociedad para escuchar sus inquietudes.

“Con estos foros ustedes nos van a ayudar a nosotros ser mejores diputados, ya que nos van a decir qué necesitan en materia legislativa para desarrollar sus comunidades” precisó.



*El presidente de la cámara baja, dijo que serviría de canalizador con el gobierno.*

Maldonado informó que las propuestas que se hagan en los diferentes foros serán recogidas en un libro que le será entregado a cada provincia, como un diagnóstico de todas las inquietudes.

Pero en este libro, dijo, también servirá para que los candidatos no tengan que ir a las comunidades a preguntar cuáles son sus necesidades, ya que las mismas estarán contenidas en cada uno de los libros que serán entregados.

En los foros participaron los diputados de cada provincia, autoridades locales y los voceros de los distintos bloques partidarios.

# Altanto Digital

## RECLAMAN OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES DURANTE FOROS LEGISLATIVOS PARA EL DESARROLLO EN LA REGIÓN ESTE

6 de mayo de 2018

La Altagracia y Romana.- Los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia la Cámara de Diputados se convirtieron en este fin de semana en los escenarios ideales para que sus morales reclamen o propongan obras y proyectores de interés social.



En esta ocasión fueron los residentes en las provincias: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Altagracia y La Romana.

Estos foros han sido celebrados en todas las provincias del Sur del país, de la Línea Noroeste, en el Nordeste, Cibao, y en el Gran Santo Domingo.

Varias iniciativas que han sido propuestas en este ejercicio democrático, luego fueron discutidas y aprobadas por el hemiciclo, y otras se encuentran en estudio de las distintas comisiones.

### La Romana

La Construcción de un hospital y de un mercado municipal son los principales reclamos que hacen las diferentes organizaciones sociales de esta provincia.

Además, la demolición del actual mercado, para que se construya un parqueo y en el segundo nivel se instalen las oficinas municipales.

### La Altagracia

La construcción de un acueducto y de tres presas, son las demandas principales de esta provincia que tiene un gran desarrollo turístico y agroindustrial.

Según expresaron los representantes de los distintos sectores, La Altagracia necesita con urgencia la construcción de un acueducto, porque el existente no es suficiente, debido al crecimiento que ha registrado la provincia.

### San Pedro de Macorís

La modernización del puerto y el saneamiento del Río Higuamo son los principales reclamos de los distintos sectores de esta provincia.

### Hato Mayor

Mientras que la Ciudad Universitaria, el acueducto y las carreteras, Hato Mayor-Sabana de la Mar y Hato Mayor- El Puerto, reconstrucción del hospital y corregir el problema del sistema cloacal es lo solicitaron los participaron en el foro legislativo en esta provincia.

Consideraron que para Hato Mayor lograr su desarrollo es necesario que la Ciudad Universitaria sea construida, para que los estudiantes realicen sus estudios en mejores condiciones.

Asimismo, fue un reclamo la reconstrucción y ampliación del hospital y la construcción de un acueducto para la provincia, debido a que unos de los problemas mayores es la carencia de agua potable.

### Maldonado

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, dijo que las iniciativas tienen el propósito de llevar ese órgano legislativo al seno de la sociedad para escuchar sus inquietudes.

“Con estos foros ustedes nos van a ayudar a nosotros ser mejores diputados, ya que nos van a decir qué necesitan en materia legislativa para desarrollar sus comunidades” precisó.

Maldonado informó que las propuestas que se hagan en los diferentes foros serán recogidas en un libro que le será entregado a cada provincia, como un diagnóstico de todas las inquietudes.

Pero en este libro, dijo, también servirá para que los candidatos no tengan que ir a las comunidades a preguntar cuáles son sus necesidades, ya que las mismas estarán contenidas en cada uno de los libros que serán entregados.

En los foros participaron los diputados de cada provincia, autoridades locales y los voceros de los distintos bloques partidarios.

## EL INDEPENDIENTE

“Ni Atacante Ni Permisivo, Somos Informativo”

### RECLAMAN OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES DURANTE FOROS LEGISLATIVOS PARA EL DESARROLLO EN LA REGIÓN ESTE

6 de mayo de 2018

La Altagracia y Romana.- Los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia la Cámara de Diputados se convirtieron en este fin de semana en los escenarios ideales para que sus morales reclamen o propongan obras y proyectores de interés social.



En esta ocasión fueron los residentes en las provincias: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Altagracia y La Romana.

Estos foros han sido celebrados en todas las provincias del Sur del país, de la Línea Noroeste, en el Nordeste, Cibao, y en el Gran Santo Domingo.

Varias iniciativas que han sido propuestas en este ejercicio democrático, luego fueron discutidas y aprobadas por el hemiciclo, y otras se encuentran en estudio de las distintas comisiones.

### La Romana

La Construcción de un hospital y de un mercado municipal son los principales reclamos que hacen las diferentes organizaciones sociales de esta provincia.

Además, la demolición del actual mercado, para que se construya un parqueo y en el segundo nivel se instalen las oficinas municipales.

### La Altagracia

La construcción de un acueducto y de tres presas, son las demandas principales de esta provincia que tiene un gran desarrollo turístico y agroindustrial.

Según expresaron los representantes de los distintos sectores, La Altagracia necesita con urgencia la construcción de un acueducto, porque el existente no es suficiente, debido al crecimiento que ha registrado la provincia.

### San Pedro de Macorís

La modernización del puerto y el saneamiento del Río Higuamo son los principales reclamos de los distintos sectores de esta provincia.

### Hato Mayor

Mientras que la Ciudad Universitaria, el acueducto y las carreteras, Hato Mayor-Sabana de la Mar y Hato Mayor- El Puerto, reconstrucción del hospital y corregir el problema del sistema cloacal es lo solicitaron los participaron en el foro legislativo en esta provincia.

Consideraron que para Hato Mayor lograr su desarrollo es necesario que la Ciudad Universitaria sea construida, para que los estudiantes realicen sus estudios en mejores condiciones.

Asimismo, fue un reclamo la reconstrucción y ampliación del hospital y la construcción de un acueducto para la provincia, debido a que unos de los problemas mayores es la carencia de agua potable.

## Maldonado

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, dijo que las iniciativas tienen el propósito de llevar ese órgano legislativo al seno de la sociedad para escuchar sus inquietudes.

“Con estos foros ustedes nos van a ayudar a nosotros ser mejores diputados, ya que nos van a decir qué necesitan en materia legislativa para desarrollar sus comunidades” precisó.

Maldonado informó que las propuestas que se hagan en los diferentes foros serán recogidas en un libro que le será entregado a cada provincia, como un diagnóstico de todas las inquietudes.

Pero en este libro, dijo, también servirá para que los candidatos no tengan que ir a las comunidades a preguntar cuáles son sus necesidades, ya que las mismas estarán contenidas en cada uno de los libros que serán entregados.

En los foros participaron los diputados de cada provincia, autoridades locales y los voceros de los distintos bloques partidarios.



## RECLAMAN OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES DURANTE FOROS LEGISLATIVOS PARA EL DESARROLLO EN LA REGIÓN ESTE

7 de mayo de 2018

La Altagracia y Romana.- Los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia la Cámara de Diputados se convirtieron en este fin de semana en los escenarios ideales para que sus morales reclamen o propongan obras y proyectos de interés social.

En esta ocasión fueron los residentes en las provincias: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Altagracia y La Romana.

Estos foros han sido celebrados en todas las provincias del Sur del país, de la Línea Noroeste, en el Nordeste, Cibao, y en el Gran Santo Domingo.



Varias iniciativas que han sido propuestas en este ejercicio democrático, luego fueron discutidas y aprobadas por el hemiciclo, y otras se encuentran en estudio de las distintas comisiones.

#### La Romana

La Construcción de un hospital y de un mercado municipal son los principales reclamos que hacen las diferentes organizaciones sociales de esta provincia.

Además, la demolición del actual mercado, para que se construya un parqueo y en el segundo nivel se instalen las oficinas municipales.

#### La Altagracia

La construcción de un acueducto y de tres presas, son las demandas principales de esta provincia que tiene un gran desarrollo turístico y agroindustrial

Según expresaron los representantes de los distintos sectores, La Altagracia necesita con urgencia la construcción de un acueducto, porque el existente no es suficiente, debido al crecimiento que ha registrado la provincia.

#### San Pedro de Macorís

La modernización del puerto y el saneamiento del Río Higuamo son los principales reclamos de los distintos sectores de esta provincia.

## Hato Mayor

Mientras que la Ciudad Universitaria, el acueducto y las carreteras, Hato Mayor-Sabana de la Mar y Hato Mayor- El Puerto, reconstrucción del hospital y corregir el problema del sistema cloacal es lo solicitaron los participaron en el foro legislativo en esta provincia.

Consideraron que para Hato Mayor lograr su desarrollo es necesario que la Ciudad Universitaria sea construida, para que los estudiantes realicen sus estudios en mejores condiciones.

Asimismo, fue un reclamo la reconstrucción y ampliación del hospital y la construcción de un acueducto para la provincia, debido a que unos de los problemas mayores es la carencia de agua potable.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, dijo que las iniciativas tienen el propósito de llevar ese órgano legislativo al seno de la sociedad para escuchar sus inquietudes.

“Con estos foros ustedes nos van a ayudar a nosotros ser mejores diputados, ya que nos van a decir qué necesitan en materia legislativa para desarrollar sus comunidades” precisó.

Maldonado informó que las propuestas que se hagan en los diferentes foros serán recogidas en un libro que le será entregado a cada provincia, como un diagnóstico de todas las inquietudes.

Pero en este libro, dijo, también servirá para que los candidatos no tengan que ir a las comunidades a preguntar cuáles son sus necesidades, ya que las mismas estarán contenidas en cada uno de los libros que serán entregados.

En los foros participaron los diputados de cada provincia, autoridades locales y los voceros de los distintos bloques partidarios.

## AUTORIDADES GUBERNAMENTALES PARTICIPAN EN FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

6 de mayo de 2018



El gobernador provincial de La Altagracia, Ramón Güilamo Alfonso participó en el día de hoy en el Foro Legislativo Para El Desarrollo, celebrado en el Liceo Juan XXIII de La salle en Higüey.

Este foro tiene como finalidad mejorar la labor de representación de los diputados al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores interactuen con sus representantes sobre los problemas que les a quejan.

La actividad fue representada por el presidente de la Cámara de Diputados, Ruben Maldonado, y los diputados de esta provincia, Hamlet Melo, Juan Julio Campos Ventura, Rudy Hidalgo y Guido Cabrera.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del representante del poder ejecutivo en La Altagracia, Ramón Güilamo Alfonso, quien catálogo de positiva esta celebración, ya que con la misma se está creando un hito en la sociedad porque los ciudadanos participan en ella.

# el tiempo

## AUTORIDADES GUBERNAMENTALES PARTICIPAN EN FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

6 de mayo de 2018

Higüey. Con la finalidad de acercarse a la comunidad y escuchar las necesidades básicas que le impiden alcanzar su desarrollo la Cámara de Diputados realiza el foro legislativo para el desarrollo en La Altagracia.



El director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, Nathanael

Concepción, explicó que el propósito principal de esta iniciativa es facilitar el diálogo y concertación ciudadana, acercando al ciudadano con sus representantes para escuchar sus inquietudes y propuestas en beneficio de su provincia.

Además, sostuvo que se le dará seguimiento desde la Cámara de Diputados para que esas demandas tengan repuestas.

De su lado, el diputado Juan Julio Campos Ventura durante su intervención en el Foro Legislativo para el Desarrollo que es el número 33 que se celebra en el país, enfatizó que en La Altagracia hay una deuda social con el tema del agua y la justicia.

Este foro legislativo cuenta con la participación de los diferentes sectores de la sociedad civil, entre ellos; empresarios, políticos, religiosos, educativo y comunitarios.



## EL GOBERNADOR PROVINCIAL DE LA ALTAGRACIA, RAMÓN GÜILAMO ALFONSO PARTICIPÓ EN EL DÍA DE HOY EN EL FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO, CELEBRADO EN EL LICEO JUAN XXIII DE LA SALLE EN HIGÜEY

6 de mayo de 2018

Este foro tiene como finalidad mejorar la labor de representación de los diputados al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores interactúen con sus representantes sobre los problemas que les aquejan.

La actividad fue representada por el presidente de la Cámara de Diputados, Ruben Maldonado, y los diputados de esta provincia, Hamlet Melo, Juan Julio Campos Ventura, Rudi Hidalgo y Guido Cabrera.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del representante del poder ejecutivo en La Altagracia, Ramón Güilamo Alfonso, quien catálogo de positiva esta celebración, ya que con la misma se está creando un hito en la sociedad porque los ciudadanos participan en ella.

Por Amós Núñez



# BAVARONEWS

Comprometidos con informarte siempre

## SOLICITAN EN FORO LEGISLATIVO LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PRESAS EN PROVINCIA LA ALTAGRACIA

6 de mayo de 2018



Higüey. Con el propósito de hacer un diagnóstico general sobre las necesidades y aspiraciones de La Altagracia, la Cámara de Diputados realizó el pasado sábado un foro legislativo para el desarrollo de la provincia, en el cual los diferentes sectores de la sociedad civil expresaron las inquietudes básicas que les han impedido desarrollarse.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, explicó que esta es una actividad importante, que procura acercar a la Cámara Baja con el pueblo. Este es un espacio donde la población puede expresar sus opiniones sobre problemas que les afectan.

“Los diputados son una expresión del pueblo, de ustedes que les elijen. Los mejores legisladores son los ciudadanos, porque transfieren las propuestas que necesitan sus comunidades”, sostuvo Maldonado.

Agregó que “no podemos representarlos bien si no sabemos qué ustedes necesitan. Sus propuestas serán procesadas por un departamento técnico de la Cámara y los diputados de su provincia, que son sus representantes, para luego convertirlas en proyectos”, indicó el legislador.



### Acueducto

Dentro de las principales necesidades que tiene La Altagracia, específicamente en el municipio de Higüey, los ciudadanos, incluyendo a los legisladores de esta provincia, manifestaron que es una urgencia que se termine de construir el acueducto, ya que es una obra prioritaria para los higüeyanos, en la cual se ha invertido millones de pesos y en muchos sectores sufren calamidades por la falta de agua potable.

El presidente de la Comisión Civil de Desarrollo de la Provincia La Altagracia (Coc-depal), Darío Yunes, propuso que se construyan tres presas, ya que esta provincia reúne las condiciones necesarias para su ejecución y así se enfrentaría los escasos de agua.

Otra prioridad que se mencionó es el colapso del sistema sanitario y las cloacas del municipio. Julio César Cedano, presidente de la Federación de Juntas de Vecinos, dijo que las aguas residuales es un problema grave, ya que las cloacas se desbordan constantemente.

También expresó que se debe modificar la Ley de Electricidad para que el suministro de energía mejore en Higüey y otras compañías puedan brindar el servicio.

En tanto que Pedro Rojas Morillo, presidente provincial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), requirió que se reactive el Consejo de Desarrollo Provincial,

crear condiciones para la entrada de turistas a Higüey, construir la Casa de la Cultura y hacer un mercado en los sectores de Villa Cerro y Juan Pablo Duarte.



También que se mejore la recogida de basura, facilitar internet gratis en los barrios, entre otras demandas.

Mientras que para las comunidades de La Otra Banda y Las Lagunas de Nisibón solicitaron que se otorgue presupuesto para obras prioritarias y se construyan los caminos vecinales necesarios.

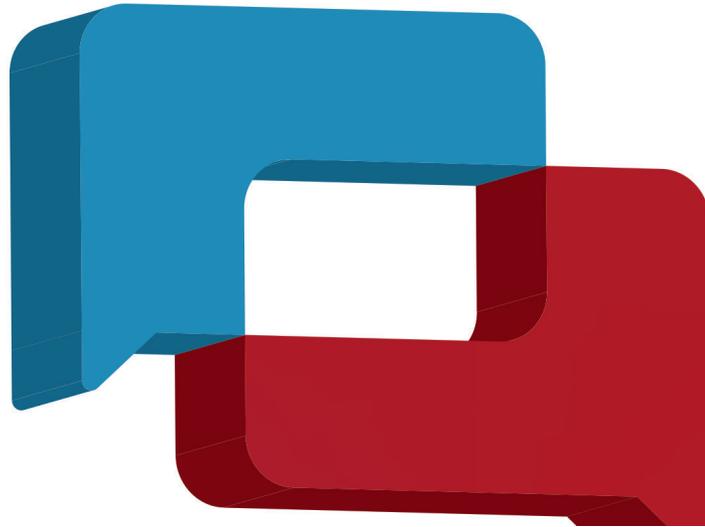
En tanto que Ramón Antonio Ramírez, director distrital de Verón-Punta Cana, señaló que esta zona necesita un hospital para su construcción, y dijo que ya se donaron los terrenos, y que sin embargo, fue sacado del presupuesto nacional.

De igual manera, los ciudadanos demandaron que preserven los lugares arqueológicos, que se construya una extensión de Bellas Artes en La Altagracia, conservar el medio ambiente, así como mejorar las instalaciones deportivas.

Pidieron que hay que legislar para cambiar y mejorar la cobertura de los seguros médicos. De su lado, Miguel Rojas, del Colegio de Abogados, solicitó la aprobación de la Ley del Colegio de Abogados y la creación de más tribunales.

Al concluir el foro número 33, Maldonado calificó este encuentro como extraordinario y productivo. “De aquí han salido varias propuestas de ley. Luego haremos un libro, donde recogeremos todo lo expuesto por los ciudadanos”, destacó.

# IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES



## HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y VARIABLES DE ANÁLISIS

Para la realización de este informe se tomaron en cuenta los datos arrojados por las herramientas Tweet Binder, Trendinalia y las estadísticas de las diferentes redes sociales. A continuación se detallan los aspectos de análisis según cada red social, a los fines de identificar el alcance e impacto de esta iniciativa en los entornos de interacción virtual.

**Twitter:** Las informaciones obtenidas para este informe se gestionaron mediante la herramienta Tweet Binder, la cual permite realizar un análisis posterior a los foros legislativos para estimar su alcance e impacto.

Los resultados se basan en una muestra de 250 tuits, cantidad limitada que permite la herramienta cuando se utiliza de manera gratuita. La herramienta a su vez clasificó los tipos de tuits que se generaron como se puede ver en el informe. Otros datos arrojados se refieren a los usuarios más activos y populares, en el informe se seleccionaron los tres que encabezan esta categoría. También, a través de la herramienta se logró establecer la cantidad de usuarios que participaron en el seguimiento de los foros legislativos.

En relación con los datos sobre la tendencia de las etiquetas, estos pudieron obtenerse a través de la herramienta Trendinalia, que se especializa en el seguimiento de los *Trending Topics*. A través de ella se estableció el momento en que se convirtió tendencia y en qué tiempo.

VARIABLES ANALIZADAS:

- Impresiones (las veces que se vio el tuit)
- Tuits (cantidad y tipos de tuits)
- Cantidad de personas que tuiteó
- Usuarios destacados
- Tendencia del Hashtag

**Facebook:** Para obtener estos resultados se utilizó la herramienta de estadísticas propia de la red social. Con ella se sistematizaron las publicaciones realizadas, y se determinaron su alcance y nivel de interacción generados por los usuarios. Además, se clasificaron las publicaciones más destacadas, tomando en cuenta su alcance y participación.

Variables analizadas:

- Cantidad de publicaciones
- Alcance
- Interacciones
- Número de veces que se compartió el contenido
- Total de reproducciones de video

**Instagram:** En esta red social se analizaron las estadísticas de la misma aplicación, pudiendo obtener el alcance y las impresiones, que se refiere a la cantidad de visualizaciones que obtuvieron las publicaciones. Cabe destacar la diferencia que existe entre alcance e impresiones: el primero se refiere a la cantidad de personas que vio el contenido; el segundo, a la cantidad de veces que el contenido se visualizó.

Variables analizadas:

- Total publicaciones de la CD
- Alcance
- Total interacciones
- Top publicaciones

## HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS



### Facebook Insights

Es la herramienta de análisis de la red social que muestra datos de publicaciones y de los seguidores.



### Tweet Binder

Es una herramienta que se fundamenta en el análisis y seguimiento de *hashtags*.



### Twitter Analytics

Es la herramienta propia de la red social, presenta resultados detallados.



### Metricool

Es una herramienta externa para el análisis de redes sociales.



### Estadísticas Instagram

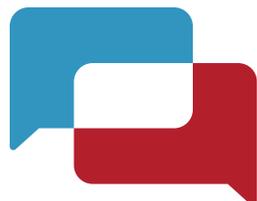
Estadísticas propias de la red social, se caracteriza por ser muy básica y limitada a siete días.



### Trendinalia

Es una herramienta gratuita que analiza las tendencias de Twitter minuto a minuto.

Los datos mostrados en el presente informe resultaron de una gestión orgánica realizada por esta división, es decir, sin ningún tipo de inversión económica.



## FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

### LA ALTAGRACIA

Sábado 5 de mayo de 2018



## Twitter

#ForoLegislativoLaAltagracia

El hashtag #ForoLegislativoLaAltagracia tuvo un alcance de...



+5,944,393  
IMPRESIONES

215  
TUIITS

↻ 61% RETUIITS

Durante el evento se generaron 215 mensajes: 61 % retuits, 29 % con imágenes o enlaces, 9 % de contenido con solo texto, 1 % de respuestas a las publicaciones.

La participación alcanzó 44 personas, las cuales de algún modo se integraron a las conversaciones sobre el evento.



+44  
PARTICIPANTES

# # Trending Topic

La etiqueta #ForoLegislativoLaAltagracia se logró posicionar como una tendencia a escala nacional en la red social Twitter.

## Facebook #ForoLegislativoLaAltagracia



En Facebook la cobertura alcanzó 20 publicaciones en las que se pudo lograr un alcance de más de 2,772 personas, las cuales generaron 17 interacciones.

### PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS

Infraestructura para La Altagracia.  
Alexander Alcántara pide revisar la Ley de Salarios en la República Dominicana.  
Ramón Antonio Municipal, director de la alcaldía de Verón, dice que allí necesitan un buen hospital.  
Julio César Cedano expone sobre el mal estado del sistema cloacal de Higüey. #ForoLegislativoLaAltagracia #CámaraDeDiputadosRD #ForosLegislativosCD



Cámara de Diputados de la República Dominicana transmitido en vivo.  
Publicado por Cinthia Lazala [?] · 5 de mayo a las 10:27 · [?]  
Transmisión en Vivo - "Foro Legislativo para el Desarrollo" 33, provincia L. Altagracia. Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía. #ForoLegislativoLaAltagracia #ForoLegislativoCD



Obtén más Me gusta, comentarios y contenido compartido

cobertura de los seguros médicos.  
Félix Martínez, de la Otra Banda, solicita presupuesto para obras prioritarias.  
Rubén Montal dice que en Nisibón se necesita la construcción de caminos vecinales.  
Julio Acosta valora la realización del #ForoLegislativoLaAltagracia #CámaraDeDiputadosRD #ForosLegislativosCD





# Instagram

#ForoLegislativoLaAltagracia



**20**  
publicaciones



**+10,218**  
personas  
alcanzadas



**202**  
interacciones

## PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS





# CONCLUSIONES





## CONCLUSIONES

De las 112 propuestas realizadas por los participantes, tanto en el uso de la palabra como en los formularios de identificación de propuestas, el 19 % correspondió a propuestas legislativas, el 4 % a fiscalización y el 77 % a propuestas que atañen a la función de representación del legislador; en estas últimas destacan las de infraestructura y laboral, mientras que en lo legislativo resaltan las presupuestarias y de ordenamiento territorial.

Como rendición de cuentas y para dar continuidad a los resultados del foro, se sugiere distribuir entre los participantes una infografía de los resultados y compromisos asumidos por los legisladores, luego de evaluado lo contenido y recomendado en este informe.

Los indicadores de medición indican que la realización de este foro ha tenido gran aceptación en las redes sociales, ya que las personas de esta demarcación se integró a los debates en Twitter (debates 3.0).

Un elemento a destacar es que se estima que el *hashtag* #ForoLegislativoLaAltagracia fue visto por 5,944,393 personas, participaron 44 cuentas y se publicaron 215 tuits. Desde el inicio de las publicaciones, esta etiqueta logró posicionarse como tendencia nacional en Twitter

Sobre el comportamiento de las redes sociales Facebook e Instagram, las estadísticas muestran que el alcance, impresiones y nivel de interacción que generaron los usuarios fue muy significativo.

La iniciativa Foro Legislativo para el Desarrollo permite que la población y la opinión pública puedan observar con detenimiento el quehacer de la Cámara de Diputados en los entornos de interacción social, en beneficio de su imagen institucional y reputación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



## **FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

# La Altagracia

**INFORME GENERAL**